Zapopan, Jalisco siendo las 10:36 horas del día 30 de agosto de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorero Municipal.

Mtro. Luis García Sotelo.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonzo Cruz Lozano.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:37 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
	2. Revisión y aprobación de bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2016, y el acta de la sesión 7 extraordinaria celebrada el día 29 de julio del 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores la décima tercera sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2016, y el acta de la sesión 7 extraordinaria celebrada el día 29 de julio del 2016, por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Michelle Leaño Aceves.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido de las actas mencionadas; del siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Michelle Leaño Aceves.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.15.2016**, de la requisición **2016.0.1921,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan material necesario para rehabilitación de viviendas del Programa "Zapopan mi Casa".

**Partida 1:** 14,575 piezas de boveduca de concreto ligero.

**Partida 2:** 69 paquetes de enjarre.

**Partida 3:** 152 paquetes de techo.

**Partida 4:** 2,300 vigas IPS de 5”.

**Partida 5:** 25 paquetes de piso de cemento.

**Partida 6:** 52 cisternas de 1,200 litros con accesorios.

**Partida 7:** 16 paquetes techo lámina.

**Partida 8:** 36 tinacos de 600 litros con accesorios.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas son:

**Cristóbal Gutiérrez Álvarez, por un monto total de $1´024,277.17 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 4 y 6)**

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto total de $627,651.63 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3, 5, 7 y 8)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Cristóbal Gutiérrez Álvarez, y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.15.2016**, de la requisición **2016.0.1718,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Cuidad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan desbrozadoras, motosierras y router necesarias para los diferentes programas: “Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales”, “Manejo de Plantaciones” y “Programa de Reforestación”.

Las partidas 3, 4, 6 y 7 de motosierras no gravan I.V.A., de conformidad con la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Artículo 2-A, inciso e.

Los proveedores que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $1´678,722.00 pesos (partidas 1, 2, 3, 4 y 7)**

**Celia Hernández Ortiz, por un monto total de $208,756.00 pesos (partidas 5 y 6)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. y Celia Hernández Ortiz,** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.15.2016**, de la requisición **2016.0.1768,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 2 camiones de volteo 14m3 motor a diesel y 1 camión motor a diesel 6 x 4 48 pulgadas, 5ta rueda para realizar las actividades operativas de mantenimiento de pavimentos de las vialidades del Municipio.

El camión motor a diesel 6 x 4 48 pulgadas, 5ta rueda (partida 2), no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

El proveedor que presenta el precio más bajo, en la partida 1, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Automotive Trucks S.A. de C.V., por un monto total de $3´900,000.04 incluye I.V.A. (partida 1)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quisiera preguntar ¿porque este no tiene requisición por el seaz?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si tiene en la definición aquí esta y viene junto con la 5ta de rueda que la 5ta de rueda se está quedando fuera por no presentar cuadro pero si se subió.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Porque tiene distinto formato?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si, hay 2 formatos todavía no se ha homologado que está imprimiendo el sistema dependiendo de la Dirección, sí son 2 versiones y cuando hay algún error en la otra versión se imprime esta pero es la misma si está en el sistema electrónico de adquisiciones de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más comentarles en función al análisis que se hizo en la oficina de su servidor con los compañeros asesores nos damos cuenta que las especificaciones que hace la propia Dirección de Pavimentos de cómo quieren el camión inclusive hace algunas especificaciones de motor entre otras cosas son únicamente factibles de cubrir por la empresa Forton es decir volvemos a encontrarnos con esta especificación que no nos permite el que pudiera otra empresa que no sea esta misma poder brindar el servicio que se está solicitando, no sé si se pudiera nuevamente platicar en este caso entiendo la Dirección de Pavimentos la que está solicitando el camión porque insisto no da oportunidad a que pudiera darse otra posibilidad de que en función de especificaciones técnicas muy claras solamente las puede cubrir entiendo la empresa Forton.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es correcta su apreciación Señor Regidor a pesar de esas consideraciones como les dije ya en sesiones pasadas mi compromiso es ser más analítico en esas especificaciones para tratar de evitar pues ciertas preferencias u orientaciones a pesar de que este camión que se está asignando no cumplía con las especificaciones requeridas inicialmente me tome a la tarea de enviarle un oficio a la Dirección de Pavimentos diciéndole que pues teníamos está alternativa debido que a diferencia en precio los 2 camiones eran casi de $600,000.00 pesos pues que no veía viable la adquisición del camión que estaban requiriendo a lo cual me contestaron que con esta si satisfacían sus necesidades entonces si nos estamos dando a la tarea de tratar de ser más analíticos en las especificaciones que mandan ahí pues obviamente también con la colaboración y participación de Ustedes y por eso las reuniones previas que tenemos alguna situación que no identifique su Servidor o en la Dirección a mi cargo pues también les agradecería sus comentarios pero en este caso si se asignó 1 que incluso no cumplía con todas las especificaciones que pedía la Dirección y aun así por escrito nos dijeron adelante, lo tengo por escrito en un oficio de ellos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Automotive Trucks S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y el voto en contra por parte del Regidor* *Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **04.15.2016**, de la requisición **2016.0.1794,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad/Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan herramientas necesarias para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Reforestación.

**Partida 1:** 100 rastrillos mcleod.

**Partida 2:** 150 palas forestales.

**Partida 3:** Pala espadón puño "Y", cabeza 16".

La partida 3, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $ 229,015.32 pesos incluye I.V.A. (partidas 1 y 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **05.15.2016**, de la requisición **2016.0.2146,** de la Secretaria del Ayuntamiento, a través de la cual solicitan anaqueles para el archivo histórico y archivo de concentración.

Se propone adjudicar al proveedor que presenta el precio más bajo de forma global.

El proveedor que presenta el precio más bajo, de forma global, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V., por un monto total de $161,924.40 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.15.2016**, de la requisición **2016.0.1864,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 6,110 toneladas de mezcla asfáltica fina en caliente SMA para bacheo, que será utilizada en las actividades operativas de mantenimiento de vialidades.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1690/2016/347 firmado por el Lic. Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $9´880,114.40 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta por la experiencia que hemos tenido en cuestión de los asfaltos mi punto de vista es que es muy delicado por la cuestión de proveeduría por la inminente necesidad que tenemos de asfaltar las calles además de que ya se adquirió una maquinaria especializada sugiero a esta Comisión que la compra se pueda dividir en 2 empresas porque si una falla que es muy regular que puedan fallar por que la distancia o cualquier situación que se presente en términos de tiempo o de calidad y que no haga falta el insumo tan importante como es el asfalto al momento de hacer la instalación porque es un producto muy delicado entonces propongo a esta mesa que podamos dividir esta compra entre el primero que quedo y el segundo, no, no sé cuánto quedo de la otra empresa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta $ 8,859.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, es 8,517, 8 millones 517 mil y el que le sigue es 8 millones 859, los otros dos ya se van hasta 10 millones 300 aquí la diferencia es de alrededor de $340,000.00 pesos que si se divide en 2 la diferencia sería de 170 que para 8 millones no representa nada y si te da mayor certidumbre.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y luego si te falla uno tienes al otro digo es mi punto de vista pero lo pongo a su consideración.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Quiénes son las empresas? Digo nada más por el tema de calidades.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta obviamente que todos cumplen con las especificaciones técnicas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Quiénes son las empresas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es Aro Asfaltos el primer lugar en precio estoy hablando en precio, la segunda es Constructora y Pavimentos Vise el segundo lugar ya es proveedor actual de esta mezcla incluso, Urbanizadora Vázquez Guerra en tercero y en último lugar es Asfaltos Guadalajara.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Cuánto es la diferencia de uno y el otro en total? No por.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en total el total de las toneladas son $340,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿396?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $342,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Sin IVA verdad? O sea casi 400 mil pesos de diferencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exacto que si se dividiera en 2 la diferencia entonces estaríamos hablando que serían 200 al dividirse en 2 no asumes toda la diferencia sino no más el del 50% de la mezcla y la diferencia son $200,000.00 pesos. Aquí el proceso del que habla el licenciado es.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es someter a su consideración si dividimos esta adquisición por los motivos que ya mencione específicamente por la cuestión de las entregas sí es que cumplen en la calidad y para que no dependamos a un solo proveedor porque regularmente al momento de estar asfaltando llega el asfalto en el momento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si estamos de acuerdo lo sometemos a votación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el antecedente es que si se retrasa.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta

yo nada más comentar es importante que este tipo de proveeduría a veces suele pasar que entregan las muestras y las muestras todo está bien y a la hora de entregar el servicio creo que por ahí hay un caso de un proveedor hay que documentar eso

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay que considerar el laboratorio ese es otro tema nosotros no tenemos laboratorio propio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta

Lo que comenta Alfonso obviamente yo también creo que es importante si la diferencia es mínima son dos proveedores calificados hasta nos serviría de comparativa a la hora del servicio evitar a ahora si podemos comparar los productos con mayor tiempo de respuesta por si alguno falla yo estaría de acuerdo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo sometemos a votación ¿si les parece?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quedaría Regidora de acuerdo a su pregunta ya incluyendo IVA un proveedor con $4,940,000.00 y el otro con $5,138,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Y la diferencia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son 168,500.00 pesos

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sin IVA o con IVA sin IVA

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta

es la diferencia del 2%

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 198,000 con IVA.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $198,567.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta estamos hablando de 14 mil pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta poquito menos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí si quisiera decir que si los proveedores concursan es porque tienen la capacidad para resolver el tema de llevar y que cumplan con lo que se está pidiendo en tiempos mi fracción iría en contra en este sentido yo iría por el más barato.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues lo votamos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más quisiera agregar un comentario lo podemos dejar como acuerdo también creo que es importante el ánimo es tener 2 proveedores también el ánimo de alguna manera son calificados ya la diferencia es mínima creo que también hablando de golpe repartimos un poquito lo de la derrama económica nada más es importante si hay un punto yo creo que valdría la pena que atendiendo a lo que dice la Regidora al final del día uno cotizo más barato que el otro yo creo que cuando la diferencia sea mínima valdría la pena si queremos hacer un esprit en dos proveedores para beneficiar solicitarle al segundo lugar que se ajuste al precio.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que habían solicitado que se autorizara aquí esa negociación que me lo autorizarán, si me lo autorizan aquí con mucho gusto la hago.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que si se el segundo lugar se ajusta pues va.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues lo dejamos condicionado a que si se ajusta al precio

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si porque también el proveedor puede decir oye que buena onda que se repartan pero pues si son $100,000.00 pesos más o lo que sea.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pues que me lo autoricen o lo hago antes o lo hago ya que se votó.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que a partir de aquí el acuerdo para mí sería salvo que se someta a votación y sea positivo que se divida el pedido siempre y cuando el segundo lugar acepte la reconsideración de precio del primero y sean igualitarios.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si me gustaría ponerlos en antecedente creo que es información valiosa para Ustedes hay 2 proveedores ahorita que están asignados no son ninguno de estos que precisamente se han visto inmiscuidos en ese tema por la alta demanda que tenemos en esta temporada pues obviamente que han empezado a fallar en el tiempo de entrega y ya obviamente que es un problema para el área de pavimentos entonces pues creo que esa opción que comenta el Licenciado es viable para no poner ahora sí que en una sola proveeduría este insumo además de que es un insumo les explico un tanto cuanto delicado porque, este insumo tiene que salir de planta a más de 175° grados en el trayecto solo le va a permitir enfriarse un máximo de 10° grados tiene que llegar a sitio a 165° grados centígrados si no llega a esa temperatura mientras se esté aplicando ya no se puede compactar esto es una mezcla igual de buena pero igual de delicada muy resistente si pero tiene sus sistemas también y pues obviamente este tema de hacerlo en 2 como propone el Licenciado es también asegurar de que un día que se esté pavimentando si en una ruta de un proveedor esta complicada pues tenemos la otra ruta.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo solamente pediría que digo previo a la Comisión nosotros bueno al menos yo no soy técnica en el tema de los asfaltos no se ni a que temperatura estoy aprendiendo ese tipo de cosas pero que venga una ficha si se intenta hacer algo así y que venga una ficha técnica por parte del experto que solventa toda esa parte para tener elementos y venir a la Comisión a poderlo votar porque de otra manera con todo el respeto pues parecería que vamos a favorecer a uno o a otro entonces tendría que ser ese tipo de posturas tendríamos que hacerlos para todos los demás o sea si nos vamos a regir hay que regirnos por principios de equidad, de transparencia y de austeridad lo que marca el reglamento, entonces eso es lo único que yo pediría para yo poder solventar y razonar mi voto en ese sentido es todo lo que yo pediría.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que tiene razón la Regidora Loya pero yo le agregaría que efectivamente que ese experto sea ya que sea por favor un laboratorio que nos ayude para no estar dependiendo de la propia Dirección o sea aquí afortunadamente si lo quieres ver así se dio con el precio más bajo aunque vuelve a haber un oficio de la Dirección donde dice cumple con todas las especificaciones que hoy pudiéramos tomar ya una decisión de la propia Comisión para que ya tengamos un área independiente de la propia Dirección para que pudiera darnos los vistos buenos en función de la calidad y que no sea la propia área dependiente la solicitante, la dependencia solicitante la que nos esté diciendo quien sí y quien no pues porque si huele a muchas cosas, entonces creo que si vale la pena que pudiéramos tomar en consideración esa tarjeta informativa donde se pretende hacer esto pero que venga planteada por alguien que no sea la propia dependencia solicitante.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta un laboratorio por ejemplo de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción puesto por ellos, o varias alternativas y que aquí que se someta a su consideración quien es ese laboratorio.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo pediría que la requisición venga la manera de los tiempos y las formas de la entrega para evitar que los proveedores no cumplan y que se infrinjan sanciones de esta manera aseguramos que realmente lo que compramos estemos solventando las necesidades del Ayuntamiento y Yo estaría de acuerdo en no dividirlo porque daríamos pie en hacerlo en otros eh con otros proveedores.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo pienso que tendríamos también que ser muy cuidadosos en que esto no sea la regla sino la excepción, que no sea la regla sino la excepción ¿Cuándo se justifica partir y cuando no? Partir de que no en todos los casos se justifica en eso si tenemos que tener mucho cuidado creo que el argumento está muy claro ahorita no estamos hablando de calidades sino de entregas el escenario ahorita es un escenario donde se necesita el material para poderle dar una respuesta inmediata al ciudadano en el tema de bacheo ese es un tema, estamos poniendo en duda la capacidad de las empresas eso es creo el argumento que se está poniendo en duda la capacidad de las empresas para hacer la entrega completa del material que en este momento se le está pidiendo, eso es lo que se está poniendo en duda y por tanto por eso se pide la excepción no la regla la excepción es eso.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta hay un antecedente de este proveedor en específico que haya incumplido en tiempo y forma para poder decir que no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no lo sé, yo no tengo la información yo nada más quiero interpretar ahorita la posición que están guardándose no es para lo otro son beneficios colaterales y sin alargarme mas no, el asunto de la excepción es tenemos un problema que tiene que tener respuesta mucho muy inmediata conviene que fueran más porque entregarían o nos garantizaría a nosotros la entrega del material ¿Qué tan cierto es esto? ¿Qué tan cierto es lo otro? No sabemos a mí me late que el problema de bacheo ahorita si es un problema delicado mientras más un voto garanticen que esto va a estar resuelto mejor yo en esa excepción es con lo que me iba nada más por eso en cualquiera otra no, tiene razón no tendría ningún sentido, no tendría ninguna valides, en este caso creo que el argumento para algunos de nosotros puede ser válido para otros no.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta mi propuesta va con base en que en un tema tan delicado como es el bacheo actualmente que haya opción a que tengamos otro recurso que no dependamos de un solo proveedor porque en otras circunstancias no estoy diciendo que vaya a suceder por eso digo como dice el Tesorero una excepción de que tengamos otro recurso a la mano para poder solventar en dado caso una situación problemática, es una opinión pongo a su consideración y siempre y cuando en dado caso que se vote a favor condicionado a que el segundo proveedor que pueda ser el proveedor se ajuste al precio.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo solamente preguntaría si o sea si sí, es que yo no tengo ese conocimiento o sea yo no sé no tengo conocimiento por parte ni de la Dirección ni de la Dirección de la Dependencia que hace uso de este material que es la Coordinación de Servicios Públicos y/o Pavimentos si realmente está entregando en tiempo y forma o sea me gustaría que Ustedes dieran fe de eso para Yo tener los elementos y poder votar la propuesta que está haciendo el representante de las Cámaras o sea eso si me gustaría yo tenerlo no o sea en razonamiento de que también estamos en favor de que el bacheo pues es prioridad y que tiene que estar ya ahorita en la calle ¿no? Aplicándose, o sea que el Ciudadano no tiene que ahorita vivir las consecuencias de un mal o buen proveedor o sea tenemos que responder pero si me gustaría que me dieran elementos para decir es que este proveedor no cumplió, llego tarde, llego 15 días lo que preguntaba la Regidora Michelle para poder tener elementos y poder decir bueno vamos a partirlo para que el cumpla en tiempo y forma que es tanta la diferencia es un poco más alto pueda entregar y el otro sea un poco después no se digo que Ustedes lo digan.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta los tiempos de entregan están establecidos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si de acuerdo a un cronograma que entrega a la Dependencia es un cronograma que le va a entregar ojo aquí sí quiero aclararlo ninguno de estos que están aquí cotizando se ha quiere decir que se haya atrasado si tengo 2 oficios de la dependencia de otros 2 proveedores previendo esa situación que probablemente sea de eso.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta atendiendo a lo que comenta también la Regidora Fabiola Loya de mi parte creo que necesitamos una justificación ya lo mencionaron varios Regidores una justificación técnica del área donde nos comenten el por qué dividir la compra número 1, número 2 también pongo sobre la mesa es una cuestión más técnica la persona moral a quien le estamos asignando al ser más baja un decir ya tienen un derecho adquirido porque pues porque es la más baja y en cuanto a los comentarios de que puede fallar o no está sujeta a una condición futura e incierta que no sabemos si va pasar o no estamos prejuzgando cuando venga un apoyo porque nosotros no somos técnicos quizá es donde podamos tomar esas decisiones y como también lo comento el representante de la Cámara de Comercio que sea como una excepción y como lo comento también el Tesorero como excepción pero en estos momentos y si no tienes referencia como lo comenta el Secretario Técnico de que Aro Asfaltos tiene un antecedente retraso pues no podemos prejuzgarlo entonces lo pongo también a consideración no podemos prejuzgar a las empresas no sé si ¿ha fallado esta empresa?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no hay ningún antecedente este es un proveedor nuevo para el Ayuntamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta llegando al comentario que dice el Regidor pues el reglamento nos dice cómo proceder en caso de incumplimiento de los proveedores no o sea eso ya está estipulado como si no han incumplido no tendríamos por qué dividir al proveedor y partiéndolos si podrías activar a los demás proveedores a no cotizar lo más barato esperanzados a que les toque la mitad del siguiente eso si también podría pasar.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo creo que si hay muchas dudas obviamente comente la propuesta con base en la experiencia obviamente somos un órgano colegiado donde hay un criterio en lo que tenemos a final de cuentas votar la propuesta procede a lo que es la propuesta posiblemente la mejor opinión la tuviera el Director de asfaltos o del área que nos pueda a lo mejor platicar de su experiencia yo le digo en base a otras incidencias en las que eh participado, es todo mi comentario.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más el ultimo comentario que haría, estamos aquí para aprobar y asignar no al proveedor más barato al proveedor que genere o la condición que genera mayores beneficios al Municipio eso es diferente yo coincido con la parte de si no hay y no existe un antecedente del proveedor y del incumplimiento no podemos presumir eso si es un hecho y lo digo claro no podemos presumir un incumplimiento pero si podemos tener un mayor aseguramiento si para el Municipio es importante tener un aseguramiento donde 2 proveedores con un mismo precio es decir en esa parte garantizan de una mejor manera el suministro de esto puede ser un argumento pero al final del día es la mejor condición para el Municipio no para quien sea el proveedor y coincido con el Regidor no podemos presumir un incumplimiento de un proveedor si no hay antecedente y no hay antecedente del área solicitante que exista problema en el tema del insumo y de entregas a tiempo es complicado asentarlo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero también un proveedor cuando está cotizando y sobre todo estos proveedores cotizaron en base a esos 6,110 toneladas y no es lo mismo 6,110 toneladas entre 3,000 y cacho toneladas el precio unitario no es lo mismo por lo tanto no se me haría justo que el proveedor el margen lo baja porque es un mayor volumen y nosotros decidamos hacerlo a la mitad por una suposición eso no es lo correcto y Usted como parte de la IP sabe lo que es cotizar para un número y que finalmente te asignen otro número eso no es correcto si a él en un principio le hubieran cotizado sobre 3,000 y cacho toneladas pues bueno él sabe cuál sería su precio no es lo mismo y yo creo que no.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta

coincido con la Regidora en esa parte eso sí es cierto la cotización va en función de la cantidad y pudiéramos tener una variación de precio.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta sometámoslo a votación es una postura en base a la experiencia es todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, lo sometemos a la votación para que el que se divida, digo la propuesta de Alfonso el dividirse entre los 2 proveedores los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo ok.

*Aprobado por mayoría de votos y el voto en contra por parte de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves, y el Regidor* Oscar *Javier Ramírez Castellanos*, *Xavier Marconi Montero Villanueva, se asigna al proveedor del precio más bajo.*

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo aquí si me gustaría dejar asentado que para próximas situaciones que se presenten como estas que si tengamos antecedentes o algún argumento técnico totalmente para tener elementos para decidir porque no hay los elementos no tenemos un antecedente de la empresa y pues cotizo pues más bajo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho eso es lo que se está viendo con las diferentes áreas de que necesitamos tener una calificación buena o mala de los proveedores para tener un antecedente y que no sea de comentarios que sea más exacta.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo agregaría más en el tema porque ya nos ha pasado en este tema porque ya nos ha pasado en este tema de entregas y yo eh vivido un poco la preocupación del encargado del tema de bacheo porque en algún momento de la administración se adjudicó a una empresa que medio falseo la mezcla y que gano con las pruebas de calidad todo bien pero no cumplió ni con la entrega ni nada lo que si yo pediría que fuéramos mucho muy estrictos en ya no permitirle a quien no cumpla participar de estos como se llama hacer vetos no hemos vetado y yo creo que si lanzaríamos un buen mensaje haciendo vetos de empresas que no están cumpliendo con los criterios del contrato porque eso podía hacer persuasivo a las otras de que también estamos en esa lógica de que te digo no nos cumplan y así nos evitamos tener que usar estrategias para que si se garantice el cumplimiento porque este más que nada era una estrategia para garantizar el éxito desconfiando de la empresa que gano fíjense que mal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sobre todo es por la demanda que hay ahorita que generalizar porque el problema de bacheo es en toda la zona metropolitana no es particular de aquí entonces la demanda ahorita es.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si falla un proveedor pues nada más que con ese.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.15.2016**, de la requisición **2016.0.1978,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Unidad de Construcción, a través de la cual solicitan reparación de la motoniveladora No. Eco. A-0392, marca Caterpillar, modelo 120H, año 2006 (refacciones originales).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. por un monto total de $226,200.00 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí yo preguntar si se investigó ¿porque tanta diferencia en las cotizaciones? Porque ya nos ha pasado un caso de que hay mucha diferencia y luego el proveedor dice que por un error de dedo sube su precio al final entonces dijimos que íbamos a estar muy vigilantes cuando viéramos esa diferencia tan marcada.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no hubo una investigación como tal fueron 2 que si se salieron de contexto había 4, 5 que estaban dentro de los parámetros la verdad no se les pregunto a los otros 2 Elizabeth a Cristina porque estaban tan altos los otros 1, 2, 3, 4, 5 si hubo precios.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta me llama la atención porque en la requisición si lo ponen como 700,000 que es lo que cotizan algunos entonces por eso es mi duda si esta solventado el que van a dejar ese costo verdad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, cumple con lo requerido en las cotizaciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta esto es por lo que nos ha venido pasando que error de dedo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este proveedor ya incluso se le ha asignado y han salido, la maquinaria sale bien reparada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **08.15.2016**, de la requisición **2016.0.2219,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan refacciones necesarias para los camiones compactadores.

Se propone adjudicar al proveedor que presenta el precio más bajo de forma global.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, de forma global, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Camionera de Jalisco, S.A. de C.V., por un monto total de $609,017.40 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a quí mi primer pregunta es ¿porque dárselo global si son piezas? No tendría que ver con uniformidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la observación que nos hizo el taller igual volviendo al problema crítico que traemos en reparaciones son kits para reparaciones completas si falta algunos que nos los surtan queda incompleto por así decir entonces lo que nos pidieron fue para que tuviéramos la seguridad de que se surta completo y que pueda hacerse la reparación completa porque si es un tema si se desgrana el que quede el pendiente alguna de las piezas y no se pueda hacer la reparación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si entiendo esa parte entonces volvemos al mismo supuesto o sea si no cumple la empresa entonces digo no vamos a tener las piezas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero al final de cuenta esa es la propuesta más económica global.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que es global por ejemplo en el primero estamos hablando de que es 80% más barato Leopoldo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta una pregunta la instalación de esa red ¿Dónde se hace?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el taller es para el Taller Municipal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta o sea el que los va a poner es personal del taller.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo no he visto yo como están las partidas no sé si lo que si es que es la propuesta más económica no sé si hay alguna que.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que en la 1 en la 2 y 4 hay diferencias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero es algo así significativo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que por ejemplo en la primera no por más mínimo que sea estamos hablando que es 6 veces más caro que el proveedor más barato, mi propuesta es que se asigne a la propuesta más barata de cada partida.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por pieza.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por pieza.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más preguntaría algo que va en relacionado con la Regidora Michelle ¿los proveedores que cotizaron cotizaron sabiendo que es partida individual o cotizaron sabiendo que es partida global?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, cotizaron subieron el precio por cada partida y hay una cotización.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta cotizaron por partida o sabiendo que se iba asignar de manera global.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que se les manda la requisición y se les describen las partidas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta los conjuntos de motores son para medias reparaciones de motores

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el mismo criterio.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ahí conjunto de motor originales y hay equivalentes que se pueden decir marcas genéricas de eso mucho depende el precio también, posiblemente un proveedor si es motor no se International cotizan a lo mejor la marca de fábrica digamos y luego también hay conjuntos genéricos levay no sé cuántos, esos conjuntos de motor regularmente son más económicos que si funcionan pero los precios varían pero eso ya va depender mucho de las partidas y del precio que vienen en las partidas posiblemente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces lo sometemos a votación lo que pasa es que por partida el tema ese de los genéricos no sé si.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero si están aquí es porque tienen la calidad que se supone que se revisó.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se mandó especificaciones de eso no se pidieron muestras todavía de estas no se piden muestras.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero cumplen las especificaciones.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en teoría la cotización que mandan si.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero tenemos que o sea lo que mandan deben de cumplir.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo propondría por un lado coincido con la Regidora en que tiene que ser por partida porque no hay justificación de que existe un integrador que sea eso y por otro lado también coincido que no quieras evaluar una marca reconocida contra un genérico porque las condiciones del piso no es igual de parejo si me explico, ni la calidad ni la durabilidad en muchas cuestiones, yo propondría Presidente que lo vuelva a cotizar por partida y que existe por parte de la Comisión un análisis de la respuesta.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ¿Qué marca es?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el que cotiza en global a precio más barato cotiza puras marcas originales del camión marca Navistar, Eaton Fuller es una marca conocida a nivel mundial y el cuate que se ganaría la partida 1, 2 y 4 por partida perdón por precio es marca Pai IHS y Worldam.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que les digo son genéricos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ahí si cuidado.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ahí si cambian los precios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber perdón, Regidor.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no quiere decir que sean malos pero si el precio puede ser menor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ahí cuidado porque no son la marca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber Regidor

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta quiero hacer la referencia de lo que votamos anteriormente de lo que comento de la cámara de la CCIJ no lo más barato es lo mejor digo no hablemos de marcas pero si hay una diferenciación en los precios aunque no sean un conjuntos que vayan ligados que necesariamente tengo que comprar a una sola persona o una sola empresa cada pieza a nosotros lo que nos interesa como gobierno es que funcionen el mayor tiempo y que no al mes a la semana a los 15 días se nos truene por haber comprado una marca que desconocemos o no tiene el prestigio de otra ahí si retomo esa parte como alguna vez también lo hicimos en homologar recuerdo cuando compramos mobiliario que algunas partidas eran de, no, no necesariamente los ejercitadores, pero era mobiliario que decías sabes que hay que homologarlo porque no sabemos si esta empresa va a entregarlo color beige etcétera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero ahí hablamos de uniformidad no es lo mismo muebles.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si pero acá estamos hablando de calidad también Regidora, perdón también expreso de mi parte la postura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí dada la urgencia que tenemos en la reparación de los compactadores que son camiones para recolectar basura y digo el global es el más económico el que tiene la marca que estamos viendo que es los originales pues yo si sometería el que lo pusiéramos ahorita a votación y que en base aquí como están los cuadros por el tema de la urgencia que traemos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo estaría de acuerdo en la calidad tratándose de medias reparaciones la calidad.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta lo que tiene razón ella en que lo votes con partida pero la reflexión nuestra está en que por lo menos yo voy a votar por la calidad yo voy a votar por el que estaban proponiendo el que dice las marcas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Navistar y Fuller.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por ese yo voy a votar pero nada más por procedimiento hay que hacerlo o vámonos global como quieran.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que es importante y yo coincido con el Tesorero es importante si es complicado evaluar el tema de una marca contra un genérico lo que dice el Regidor creo que tiene mucha razón no por ahorrarme $100 pesos o $200 nada más que el de 200 me va a durar 6 meses y el de 100 me va a durar 3 meses y al final del día es una problemática que se genera el costo también de cuánto dura yo creo que ese también podrá verse en el tema de garantía de las piezas y reparaciones si yo te ofrezco la garantía de por lo memos x horas de operación lo que sea y contra normalmente las genéricas no ofrecen las mismas garantía que las marcas reconocidas eso puede ser un buen parámetro para también para evaluar económicamente cuanto le cuesta al municipio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta tengo una duda ¿Qué marca son las que me dijo que eran las de Leopoldo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde marcas de Leopoldo son PAI se escribe pai y ihs otra IHC perdón y la otra es WORLD de mundo en ingles AM WORLDAM.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta son las marcas ¿esas marcas no nos las mandaron a nosotros verdad?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que nosotros no teníamos esa referencia a nosotros nada más nos mandaron la que querían hacer integral no teníamos la otra parte que fueran ahí si yo pediría que nos mandaron como toda la información para nosotros tener los argumentos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí que se organice pero ellos quieren tener el análisis para llegar a esta decisión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si exactamente si yo nada más traigo el original pues para mi uno es más barato que el otro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente si no estás viendo precios, no tienes punto de referencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces la sugerencia es que se anexen las cotizaciones de todos o la mayor información.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así como nos agregaron la otra.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos.*

Cuadro número **09.15.2016**, de la requisición **2016.0.2216,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan juegos de reparación media para motor Dura Star I-313 y para motor Navistar seria 4300 DT-466, necesarios para los camiones compactadores.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Camionera de Jalisco, S.A. de C.V., por un monto total de $1´108,960.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Los 2 son para compactadores?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí la misma pregunta que hice ¿si esta revisado por las diferencias?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde aquí si hablamos en el anterior siendo honesto le comente que no Regidora en este si se habló el proveedor de PROTECNIA VESUBIO se equivocó al subir su precio al sistema y Cristina Jaime Zúñiga confirmo que si cobra eso lo mismo que Camionera de Jalisco dijo si confirmado que esta correcto mi precio PROTECNIA si se equivocó al subir su precio y es un error de un dedo de un digito más y que al multiplicarse por 10 se hace exponencial a 7,000,000 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **10.15.2016**, de la requisición **2016.0.2175,** de la Secretaria del Ayuntamiento / Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan 5 generadores eléctricos necesarios para labores de búsqueda, rescate, señalización e iluminación de instalaciones propias de la operación.

El proveedor que ofrece el precio más bajo, no cumple con las especificaciones solicitadas por la Dependencia (se anexa correo electrónico).

La Dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para la compra (de 5 generadores a 3 generadores)

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Capacitores y Electrosistemas Industriales, S.A. de C.V. por un monto total de $241,505.04 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **10.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Capacitores y Electrosistemas Industriales, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad con el votos*

Cuadro número **11.15.2016**, de la requisición **2016.00.630,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Cementerios, a través de la cual solicitan horno crematorio, necesario para cumplir con las normas que nos rige SEMADET.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Productos Industriales Refractarios de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $1´063,000.01 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productos Industriales Refractarios de Occidente, S.A. de C.V.**

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta perdón una pregunta antes ¿este crematorio es para seres humanos? ¿Para cuerpos?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, es para cementerios.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta no es para animales, no gracias perdón.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ¿Dónde se va a poner?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el cementerio, en Altagracia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productos Industriales Refractarios de Occidente, S.A. de C.V.**

*Aprobado por unanimidad de votos*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más aquí después del voto un dato curioso es que lo presupuestado es idéntico al precio ofertado ahí se los dejo, es exactamente igual el precio financiero con la requisición en pesos y centavos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son cosas obviamente los que piden la partida presupuestal en este caso la dependencia de Cementerios pide presupuestos para saber cuánto dinero va a pedir y solo hay 2 proveedores en el padrón entonces en realidad si tuvo que haberle hablado forzosamente este y decirle te lo vendo muy bien y pidió $1,000,000.00 para que lo autorizarán, si es el caso precisamente de enriquecer el padrón está complicado ese rubro de crematorios.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón si esta delicado el tema de los techos es un tema confidencial la partida debe tener cierto valor previo a una cotización que se haga un estudio de mercado más o menos pero si resulta la verdad extraño que la cotización sea igual al techo en pesos y centavos y la verdad no vamos a pensar mal pero no se ve bien para esta Comisión se ve bien aprobar un techo contra una cotización exactamente igual, no se ve bien.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta totalmente.

Cuadro número **12.15.2016**, de la requisición **2016.0.2155,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan un equipo móvil de despacho de combustible y aceite para el rescate y auxilio inmediato de las unidades del Municipio de Zapopan.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V por un monto total de $290,000.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **12.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **13.15.2016**, de la requisición **2016.0.1698,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Cuidad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan 200 pares de guantes para bombero estructural, necesario para la protección del personal de Incendios Forestales en el ejercicio de su actividad.

La Dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para la compra (de 200 pares a 174 pares).

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1800/2016/1029 firmado por el Lic. Alfredo Martín Ochoa, Director de Medio Ambiente, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Importadora Fabregat S.A. de C.V. por un monto total de $ 407,716.80 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber ahí ya van 2 casos que yo no entiendo hay un techo presupuestal y hay un requerimiento me imagino que el requerimiento atiende a la necesidad real del área y entonces veo que el área se ajusta a lo que hay en el techo a la suficiencia y está comprando menos de lo que en teoría necesita entonces mi pregunta es ¿si no se necesitaban esta cantidad de guates se necesitaban mayor cantidad de guantes y se está comprando menor cantidad de guantes porque no alcanza la partida presupuestal? mi pregunta es ¿y entonces los guantes que se dejaron de comprar que va a pasar? No se me imagino que la cantidad viene basada pues en un cierto número de personas y en alguna situación en particular y si se deja de comprar eso que va a suceder, yo no creo que la dependencia tenga que ajustarse propiamente al techo yo creo que si es un tema de incendios de combate de incendios tendrían que hablar y pedir suficiencia o ampliación en la partida para poder comprar lo que se requiere comprar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí el Tesorero nos puede ayudar.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si mira es un tema que de alguna manera necesitamos discutir en la Comisión de Adquisiciones para dejarlo claro para que no haya malos entendidos, muchas veces se necesita comprar una cantidad mayor a la que tiene en se momento el presupuesto, voy a poner un ejemplo se ocupan 300 y nada más hay 100 en el presupuesto y entonces nosotros nos vamos con la idea de solamente comprar 100 y no los 300 es un poco como lo que está diciendo Alfonso lo que necesitamos es si hay o no la solvencia financiera para solventar el gasto de los 300 que en el momento que sean necesarios y comprarla o no, yo creo que tenemos que tomar decisiones sobre que algunas cosas a pesar de que no tengan por la necesidad tendrán que tener de alguna manera, debemos de buscar esa lógica porque si no nos vamos a estar acotando a que el presupuesto asignado a la partida a lo mejor esta contado como está por proyectos de repente dices este lo que le tocaba este proyecto es esto pero a lo mejor la asignación es mayor y puede usarse para pagar y bueno es una idea para mí sería suficiente sacar una orden de compra por un monto establecerlo y decirle el otro monto se te estará entregando cuando haya suficiencia presupuestal.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta eso que dice el Tesorero es muy cierto hay que utilizarlo cuando sean temas donde se requiera Presidente, insisto la otra vez platicamos el tema una cosa es el techo presupuestal de la partida y otra cosa es la suficiencia presupuestal, nosotros podemos haber generado un contrato por los 300 guantes que se necesitaban por decirlo y en el tema de suficiencia bueno hoy día hay dinero para comprar 150 se le emite al proveedor una orden de compra por 150 y posteriormente dándole suficiencia y ampliación al tema se le da otra orden de compra por 150 pero ya realizaste el contrato por los 300 ya amarraste un precio ya no hay cambio de condiciones posteriores y no tienes que volver a hacer otro proceso por los otros 150 que te faltaron.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más una pregunta técnica para subir la requisición necesitan la clave presupuestal nada más porque a veces se atora ahí y porque el proceso digo ahorita si platicaron algo con la operación y con el volumen se complica la situación tengo entendido es antes de subir la requisición se tiene que amarrar con la clave ¿cómo se llama? Con la clave presupuestal si no da no pueden subir la requisición.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es algo a lo que estamos haciendo referencia es esto ahorita es esto mire están repitiendo y repitiendo o podemos estar cometiendo la idea de repetir procesos que no deberíamos de repetir lo que estamos diciendo es que los contratos que se asignan a las empresas proveedoras tienen que ser por el monto con el que se cuenta realmente pero no debemos de echar para atrás por ejemplo pues yo necesito 6 y nada más hay 3 bueno pues saquemos un proceso por 6 y amarremos el precio dejemos ese precio pactado y demos nada más 3 en el contrato, cuando tengamos suficiencia presupuestaria compremos lo que ya asignamos es decir no volvamos a hacer la requisición, no volvamos a hacer el proceso aquí si no ya dejar clavado la asignación ¿para qué? para ser más eficientes eso es todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más aquí no se si el concurso se lance por una cantidad y despliegues al proveedor sabes que nada más que tengo partida para tanto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que hay mínimos y máximos puedes manejarlo con mínimos y máximos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en algunos casos no estoy diciendo que en todos, pero por ejemplo aquí hay una compra que se ha venido atorando por n cantidad de veces y mucho tiene a tenido que ver con que si hay o no el dinero por ejemplo ¿hay o no el dinero? No pues que no que no está completo ha habido mucho ese rollo entonces ¿Qué es lo que necesitamos asegurar? Necesitamos asegurar que se hagan los concursos que se pacten los precios y hacerlos los contratos por los montos que tenemos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta los mínimos y máximos normalmente sucede como menciona el Tesorero tú tienes un contrato que va hasta por 300 guantes con un mínimo de 100 guantes entonces eso quiere decir que el Ayuntamiento puede pedir 100, 150, 250 o 300.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero ya adjudico 300

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieres yo creo que es un tema operativo lo vemos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta esto es más bien interno.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no pero tienes que pasar digamos por la Comisión, esto lo podemos resolver internamente pues pero tiene que pasar a la Comisión para que lo acepte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber Poncho y luego.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y también de acuerdo al personal que lo va a utilizar ¿no? O que la dependencia este asignando porque a lo mejor son 300 guantes para 5 personas no se también eso hay que justificar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en este caso específico de los guantes lo que está pasando es que la Dirección solicitante subió una requisición con un costo, a la hora que se presentan las posturas de los diferentes fabricantes se ve que hay un guante que es de mejor calidad pero es más caro por eso es que en este caso se hace una diferencia si ellos subieron un costo de un guante quiere decir que esos reunían los requisitos que necesitaban no sé si sea necesario irnos al otro más caro entiendo que es de mucha más calidad por el tipo de piel pero en este caso es por eso porque subieron una requisición con un costo que al final les gusto más o tiene mejor calidad el otro guante que a diferencia en pesos del mayor.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero no dejas a nadie sin guante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no si digo si la requisición original es menor yo entiendo que ese era el número de guantes que ocupaban.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que a lo mejor son 100 personas y son 3 pares de guantes por persona a lo mejor si es un guante de calidad, le puedo dar más bueno era un comentario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **13.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Importadora Fabregat** **S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **14.15.2016**, de la requisición **2016.0.2163,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan 650 piezas de atado de popote, necesario para los operativos de camellones y tianguis del Municipio.

El proveedor que ofrece el precio más bajo, no presentó muestra.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1610/2016/987 firmado por el Lic. Alfonso R. Elorriaga González, Jefe de Unidad Administrativa-Jurídico de la Coordinación General de Servicios Municipales, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

La Dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para la compra (de 650 atados a 443 atados).

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Patricia Márquez Ponce, por un monto total de $226,107.20 incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Entonces se hace el oficio por parte de la Dirección sin que hayan presentado muestras?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es un solo proveedor ese queda fuera se presentan muestras a la apertura de muestras se hace una convocatoria a todos los miembros de la Comisión y ahí es donde se decidió por este.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el que no presento pruebas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quedo fuera.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en términos económicos sería el más bajo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **14.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Patricia Márquez Ponce,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **15.15.2016**, de la requisición **2016.0.1951,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan 144 reconocimientos fotograbados en latón niquelado pulido, acompañados de una moneda natural en plata que serán entregados a los Servidores Públicos que cumplen 25, 30 y 35 años de servicio en este Ayuntamiento.

La partida 1 y la partida 4, se dividió por tema presupuestal pero es lo mismo.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Zab de México S.A. de C.V., por un monto total de $255,070.08 incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Cuál dijiste?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde Zab de México.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **15.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Zab de México S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **16.15.2016**, de la requisición **2016.0.1767,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan el servicio de arrendamiento de activos intangibles software, integración de plataforma de aplicativos y analíticos.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**GPStrategy México, S.A. de C.V. por un monto total de $16´749,472.00 incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quisiera preguntar ¿Cuál es el techo financiero para este proyecto? Es que la requisición dice $5,000,000.00 por eso quiero saber ¿cuál es?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta según yo este es el techo presupuestal ahorita nada más que lo confirmen, este es el techo y la requisición para este año o sea el presupuesto disponible para este año son $5,000,000.00

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta vva a ser igual que las otras ¿fraccionadas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 15 más IVA fraccionado en 3.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **16.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **GPStrategy México, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención por parte del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **17.15.2016**, de la requisición **2016.0.2201,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Estratégicos, a través de la cual solicitan 800 servicios de fletes y mudanzas para el traslado de la bodega (ubicada en Nextipac) en donde resguardan los paquetes que constan de mochila, útiles, uniforme y zapatos escolares, para ser entregados a los alumnos de las escuelas de sostenimiento público del Municipio de Zapopan.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Ignacio Cubero Velasco, por un monto total de $988,320.00 incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta mi primer pregunta es ayer se dio el arranque de este programa no y apenas vamos a aprobar el que se esté repartiendo los paquetes ¿Cómo se hizo ayer o cómo se entregaron los paquetes? ¿Con que servicio? Ayer y hoy.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita se están con los equipos de aquí del Municipio que están participando de todas las áreas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Y rebajarían de los 800 servicios?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo checamos Regidora porque sé que hay por ahí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este es el último eslabón de todo el programa para la entrega.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque de hecho en las bases habíamos contemplado también la repartición.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no este está por separado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si lo revise Regidora el tema y si se presta el título de esa asignación se presta un poquito a mal interpretación pero si ya ve la integración de la propuesta en el contrato no incluye el servicio de entrega, si no lo incluye.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **17.15.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Ignacio Cubero Velasco,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, el voto en contra por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y la abstención por parte de la Regidora Michelle Leaño Aceves y el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

1. **Revisión y aprobación de bases.**
2. **Integración de Plataforma de Levantamiento y Control de Datos en Campo.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta antes de que se pudiera someter a votación solamente comentar Presidente, integrantes de la Comisión, quisiéramos tener más información en cuestión a este proyecto en varias cosas 1: saber cuál sería el techo presupuestal que se tiene contemplado para este proyecto, 2: saber si se pudiera dentro de las bases si metiéramos el tema de la prueba de concepto sabemos que se hicieron otros concursos ya en otros Municipios y quisiera saber si nos pudieran auxiliar en que consiste y nos pudieran apoyar con la información en que consiste el proyecto, que es lo que se quiere realmente comprar, el costo de la no sé si es una maquina o un celular si se está planteando ya el costo de los mismos más si vamos a pagar alguna licencia por el uso de y si vamos a pagar alguna renta mensual como se hace con un teléfono celular insisto el techo presupuestal y ver si pudiéramos nosotros tener de parte de ustedes la posibilidad de que se diera una prueba de concepto de lo que se puede plantear en cada uno de los posibles proveedores en este sentido para tener un poquito más elementos la verdad es un proyecto distinto a lo que hemos estado viendo por ejemplo en algunas reuniones previas en temas de sistemas donde hemos podido tener un poquito de más elementos y no es por otra cosa pero si es el tema de que podamos nosotros tener en este caso más elementos de carácter informativo y si tenemos insisto un parámetro de lo que nos va a costar el aparato sin o ¿cuánto cuesta? o ¿cuánto cuesta el uso de laguna licencia? y ¿cuánto costaría la renta mensual de quien vaya a dar la señal?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ¿Se está refiriendo Regidor a la integración de plataforma levantamiento y control de datos del Ayuntamiento?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, sí, aja, someto a su consideración si podemos otorgar la voz Jesús Soto para que nos pueda ampliar un poco la información ¿estamos de acuerdo?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta bueno gracias, muy buenos días está aquí conmigo también Manuel Castell junto con su equipo hemos elaborado digamos está solución tecnología que requerimos en el área de movilidad como Ustedes sabrán Zapopan comenzó a levantar sus infracciones un par de administraciones atrás para lo que se compraron aparatos electrónicos que cumplieran con esa función heredamos 7 en esta administración al comienzo de esta administración en octubre los cuales solo nos quedan en funcionamiento 2 que se han ido averiando porque es equipo obsoleto que tiene más de 7 u 8 años se han ido despegando las pantallas etcétera hemos intentado reparaciones muchas veces de nuestro dinero los cables ya no funcionan el proveedor original ya no podía hacer reparaciones a esos equipos porque ya se encontraban obsoletos y por eso hicimos la petición de los primeros meses de la administración a Ustedes Regidores de un presupuesto para comprar nuevos aparatos para seguir haciendo esta tarea en el Municipio entonces la propuesta que hoy está en sus manos busca solventar esa necesidad evaluamos muchas opciones es la que hemos encontrado como la ideal que viene a solventarnos varias cosas estamos buscando un equipo que sea altamente resistente por la experiencia que ya tienen nuestros agentes desde hace varios años los equipos que se tienen han sido no tan resistentes y eso ha mermado mucho la operación en campo entonces estamos buscando equipos que pueda resistir caídas, salpicaduras, lluvia que sea un equipo ergonómico que los agentes puedan llevar en campo y manejar fácilmente que tenga uso de datos o sea telefonía celular para campo al momento de levantar los reportes que no son solamente infracciones también son supervisiones que hacemos de valet parking del estado de las vialidades podamos hacer en tiempo real esos levantamientos se vayan directamente a las bases de datos municipales o del Estado porque tenemos también hay una conexión con el Estado para estarles informando de las infracciones levantadas en campo o podamos ubicar a través de GPS la localización de nuestros agentes al momento de levantar las infracciones y que también esta tecnología permitiera al ciudadano realizar los pagos de las multas en el momento esto para facilitarle muchísimo el no tener que venir a una recaudadora o ir a un quiosco lo cual acarrea muchas dificultades y entonces hemos buscado tecnología que pueda cubrir con todas estas cuestiones.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero ¿cómo puedes pasar la tarjeta? o ¿cómo puedes pagar al momento?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta tiene este tipo de equipo terminal para que puedas pasar tu tarjeta de crédito, débito y demás es un no sé si quisieran acá Manuel explicar un poco más las características de este.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero ¿si un Ciudadano quisiera pagar en efectivo se podría?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde eso lo puede pagar en la recaudadora no se cancela.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no, pero con él.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde no en efectivo no el agente no puede recibir efectivo, exactamente aquí en este caso solamente con tarjeta, también necesitábamos obviamente que el software fuera compatible con el software municipal que pudiera haber ese dialogo entre estos aparatos y lo que como Municipio tenemos instalado como capacidad que nos permita también a quien estamos en la Dirección de Movilidad estar monitoreando en tiempo real a nuestros agentes en campo y en definitiva lo más importante es la durabilidad de estos equipos los que tenemos actualmente al descomponerse tan seguido nos van restando muchísimo la capacidad de operación y buscamos un equipo que pudiera resistir para todo nos ha pasado ya que nos han bandalizado los equipos también, perdimos uno porque un viene, viene, ataco a uno de nuestros agente le arrebato el equipo y lo estrello contra el piso este lo hemos estrellado varias veces contra la pared si gusta alguien hacerlo adelante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta este aparato es genérico o ya se pusieron de acuerdo con algún proveedor para que mandara este aparato o ¿Cómo?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde este de un proveedor en particular hemos estado evaluando diferentes opciones, ese ya se compró aquí para hacer las pruebas de compatibilidad con el software municipal para que nuestros agentes hicieron las pruebas también si, si, si ya lo hemos hecho, algo muy importante de este tipo de aparatos que tiene la impresora integrada a diferencia de lo que actualmente tenemos, por un lado solo la impresora y por el otro lado.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿Solamente un proveedor tiene este aparato?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde con estas características particulares solamente hemos encontrado esta opción la otras han sido otras cosas por separado o carecen de ciertas características.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿Entonces para que vamos a hacer bases si solo un proveedor lo tiene?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ó ¿para qué va haber un concurso?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde porque estaríamos abiertos a que cualquier otro proveedor presentara un equipo equivalente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que este tema se suma algunos temas anteriores, yo creo que es importante lograr asentar o lograr demostrar de alguna manera algo, que ha sido la parte de nosotros, primero que como no somos expertos en estos temas a veces digo entiendo el modelo de lo del proyecto y obviamente te lo aplaudo al final del día la idea es facilitarle al ciudadano y a la propia administración muchas labores, el tema que de repente suena complicado es que luego las cedulas con especificaciones apuntan a que hay un solo proveedor yo no lo creo a lo mejor me equivoco y con humildad lo manifiesto yo siento en lo particular y lo externo de manera individual como miembro de la Comisión entiendo la urgencia de las cosas entiendo siento que han sido demasiados temas tenoricos en tan poco tiempo que no se alcanzan a analizar yo no sé si estos solo exista un proveedor a mí me resulta increíble que hoy día como está la tecnológico no exista un proveedor que pueda hacer esto solamente uno es mi apreciación yo creo no sé.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les pediría hace me están diciendo hace 2 semanas se mandaron las bases para la revisión y no se recibió ningún comentario entonces si les pediría por favor que estamos tratando de cumplir digo no tratando estamos cumpliendo lo que acordamos aquí y si quisiéramos que también de esa misma forma se diera que no al día de hoy estar en esta situación porque luego se presta así incluso a tema polémico les pediría que llegando la información nos apoyen, las dudas que se tengan para eso es.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta

nada más complementario lo digo para las áreas también se vale señalar un proveedor especifico a veces nos da miedo que no nos de miedo si vamos a comprar un Ferrari llamémosle a Ferrari aunque no podamos por términos legales asentarlo propiamente en papel y si es lo que requiere el Municipio compremos lo que requiere el Municipio a mí no me asusta esa parte o sea si pretendemos comprar un Ferrari porque abrirlo a Volkswagen o a una marca inferior hablo de temas específicos si hay una marca que es la que cumple con todo y es lo que se requieren este Municipio no es ilegal proponerlo nada más hay que llegar como dicen con los elementos, Señores esto es lo que se quiere es como ahorita tenemos maquinaria Carterpillar entonces vas a pedir refacciones en este caso a lo mejor o de Tracsa como ha sucedido o si tengo un Chevrolet no ocupo refacciones de Volkswagen tienen que ser digo nada más que lleguen y digan esto es lo que se quiere por esto y este es el proveedor y se analiza y si es lo mejor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta aquí está la Comisión de Adquisiciones este es el cargo que ocupa partir bases esto es lo que se necesita para su función esa es la mejor opción y punto, aquí está la Comisión de Adquisiciones vámonos votándola que bases no esto es lo que se necesita esto es lo que reúne los requisitos para la funcionalidad de lo que necesita hacer el trabajo el señor oye va a venir una alternativa y no la va a traer como se llama me puedo traer una tableta con otras características o va a venir para anotar con lápiz y pluma lo que pueda hacer, no inventen esto es lo que el señor necesita vámonos, no lo puede hacer en una servilleta si lo puede hacer en una servilleta que es más económico la servilleta y la pluma si pero no, esto es lo que tecnológicamente necesita el Ayuntamiento y punto, bueno la funcionalidad es lo que hay que ver en estos temas es mi punto de vista con bases que queremos concursar si son cosas diferentes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero es que ahí difiero un poco perdón.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber Alfonso y luego el Regidor y luego la Regidora

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta gracias, Presidente, yo creo que tratándose exclusivamente de una obra intelectual que sea algo específico a las necesidades del Municipio que nada más la tenga el Municipio si puede ser un solo producto siempre y cuando tenga obra intelectual en este caso por ejemplo y lo pongo a consideración los quioscos son una obra intelectual que se hizo específicamente para los usos del Ayuntamiento en este caso desconozco si hay otra empresa o empresas que tengan este mismo dispositivo puede ser Apple, Samsun o la marca que sea que pueden funcionar o sean compatibles a eso me refiero yo lo que no estoy de acuerdo es que vayamos a concursar algo con un solo proveedor pues que vamos a concursar si es una obra intelectual ni siquiera hagan bases esto está hecho exclusivamente para Zapopan y esto es algo intelectual aquí está su patente y demás adelante pero yo no creo que este aparato se use nada más en Zapopan yo creo que se usa en varios lados, yo estaría a favor de que haya por lo menos un concursante para poder tener una comparación tanto de calidad como de precio y de uso y que sea compatible con las necesidades del Municipio sobre las bases obviamente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta de acuerdo con lo que está planteando aquí nuestro compañero yo no sé si sea realmente o no, es una pregunta es importante establecer porque estamos haciendo las preguntas ¿si es lo único que existe en el mercado para que podamos dar ese servicio? Esa sería una pregunta y lo otro sigue siendo importante para mí el tema financiero o sea de que estamos hablando de cuanto estamos hablando si tenemos una comparación de proveedores y si tenemos una comparación de este mismo producto Tesorero y este mismo producto en otros Municipios esas son las cosas que a nosotros nos gustaría saber para ver cómo está el planteamiento.

Una pregunta más ¿cuál es el techo? ¿Cuál es el costo del aparato en los términos generales? ¿Si vamos a pagar o no cuanto de alguna licencia? Y si se va a pagar cuanto de alguna renta por el uso de la señal.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tuviera otra pregunta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, difiero un poco pero aquí en las especificaciones de las bases tenemos la empresa a la que está dirigida con puntos y comas o sea entonces estoy de acuerdo con él si ya tenemos la empresa con puntos y comas dirigida entonces que hacemos aquí en esta Comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno Usted tenía hace 15 días las bases que pudo haber hecho las observaciones pertinentes yo no digo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero igual para eso es la mesa ¿no? o sea la Comisión es para también poderlo hacer aquí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber Tesorero y luego.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo lo quiero poner a su consideración no es que se asigne únicamente uno no es que este es un tipo de producto que no necesita bases simplemente necesita sacar el cuadro como los que acabamos de votar tiene la misma lógica en lo que acabamos de ver es una requisición se lanza como se llama esto cuadros, se lanza a concursos y el que lo tiene bueno y el que no.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo si quisiera preguntar ¿cuántos proveedores están inscritos en el padrón porque me imagino que será solamente uno y entonces sería compra directa?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, si se lanzan cuadro se declara desierto el concurso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente según yo si hay más proveedores que pueden surtir este producto.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta los que llegan llegan y los que no llegaron no llegaron no ocupas las bases.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta las bases es lo que dicen, las especificaciones técnicas y el que cumple.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no necesitas unas bases para que lancen un concurso si no ¿toda compra va a ocupar bases? Esa es la pregunta.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no habrá ningún otro producto similar a este que podamos comparar el precio porque.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿De cuánto estamos hablando?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vale como $100,000.00 cada aparato con todo software.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Cuántos son los que necesitas?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 50.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta aquí pasamos cuadros de $ 10,000,000.00 acabamos de aprobar uno de $8,000,000.00 ¿no? No aprobamos $8,000,000.00 ahorita de mezcla ¿Cuánto valen los 50?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, responde $5,000,000.00

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta son $5,000,000.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no es ni el precio no tenemos un factor de comparativo estamos hablando de las bases de un concurso, las bases de un concurso yo estoy de acuerdo en aprobar las bases de un concurso siempre y cuando haya por lo menos 2 competidores si no, no se llama concurso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ahorita estamos en las bases no estamos diciendo que hay un solo proveedor hay un proveedor de este producto las bases es para lanzar el concurso y ahí vemos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a yo pensé que querían votar un solo proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no bueno.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta se los queremos presentar porque es hasta ahora es el único que ha presentado una solución integral de todo lo que necesitamos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Alfonso.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo hay que distinguir en la parte de los elementos técnicos si se implementa una cédula técnica de un proveedor que cumple en concepto o se especifican los alcances que queremos del proyecto, es diferente si yo estoy apuntalo especificaciones que van hacia un proveedor porque es el único proveedor y digo ¿Cuál es el objeto de este concurso? ¿Qué es lo que el Ayuntamiento quiere obtener? Yo quiero funcionalidad, yo quiero que un monito pueda levantar un reporte pueda cobrar y pueda emitir una multa en el momento pueda cobrarla con tarjeta de crédito y pueda hacer esto, esto y esto, esto es el alcance del proyecto me explico entonces ahora si proveedores a mí no me importa si el aparato es cuadrado es triangular a mi lo que me importa que tu vengas aquí y me demuestres que lo que yo quiero hacer jale, en un aparato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual lo que podemos hacer es una prueba de concepto como se ha hecho en otros temas de

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo propuso el Regidor Marconi.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para ver la funcionalidad.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si viene un proveedor y demuestra que puede hacer lo que el Municipio quiere con un aparato diferente que sea funcional en el tema porque lo vamos a descalificar no.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta con una prueba de concepto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta con un aprueba de concepto.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la empresa esta propuesta y otra empresa como le hicimos con los demás concursos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta al final si es el mejor proveedor va a llegar y en la prueba de concepto va jalar el tema y lo va a poner a funcionar que hay otro que lo pueda hacer se va a presentar y si no se presenta pues ni hablar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y ya se evalúan las características de uno y otro aquí en un momento dado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Tenemos un precio base de renta mensual?

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta hay nada más por el software me parece hay una mensualidad era algo muy bajo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y no pagas por ejemplo la renta de Telcel.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta se puede esa es una opción si queremos en tiempo real estar mandando los datos eso no está contemplado en el costo ahorita habría que hacer esa contratación de datos eso no impide que el aparato haga todo lo que necesito que haga pero si es algo que le aumenta mucha.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no tiene sentido si no es en tiempo real.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta haber la cuestión es que el aparato tenga las características para poderlo hacer en el costo no está integrado la contratación de los datos de voz y datos o solo de datos eso será adicional, todo el levantamiento que necesitamos hacer sobre todo la durabilidad del aparato que requerimos o la resistencia que requerimos de aparato esto es lo que se cumple con esta opción.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo lo que digo hay que comprarlos en conjunto estas comprando un carro sin motor y luego vamos a comprar el motor para que.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta yo no diría sin motor.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más quisiera decir que las bases el anexo está dirigido para una sola empresa o sea no hay otra empresa que cumpla con estas especificaciones según lo que hemos revisado.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta porque no solicitamos las pruebas de concepto por lo menos esta empresa y ahora sí que conceptualmente tener ese comparativo si las 2 cumplen con las especificaciones ya vemos ahora si que los precios y todo eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que pudiéramos hacer el tema de las bases si nada más sea el concepto como tal y que en función a la prueba de concepto se tome la decisión en base a la funcionalidad y sin meternos en características si no lo que se busca es tener el servicio de poder levantar infracciones y que se cobren en el lugar con las características generales sin entrar a detalle de alguna especificación y obviamente tiene que tener la comunicación al sistema del Municipio para poder tener esa conexión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esa es otra estamos en espera que salga todo el sistema para el Municipio que es el que está pendiente de voz y datos, no afecta que primero estuviéramos viendo el de estacionometros para ver si es compatible con lo que se va a.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no hay problema porque este es vía electrónica vía correo para poder transferir la información.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más preguntarles si es válido poner topes o no de carácter financiero tu como empresa sabes tú tope tu precio tu propuesta no puede ser más haya de una cantidad determinada por que aquí ya estamos hablando de los $100,000.00 por los aparatos sin saber todavía cuánto se va cobrar por el software y si en determinado momento se decide que se haga un contrato con una empresa que de servicios de telefonía ese también es extra y el saber todo el proceso todo el proyecto entre un tope cuánto cuesta 1 millón, 2 millones, 6 millones no sabemos que es la que a mí es la que yo me pregunto más o sea en términos financieros que es lo que estamos nosotros de comprar independientemente de la parte técnica que me queda claro que no puede ser tan dirigida puede haber 2, 3 empresas a mi lo que me llama más la atención más bien es el tema de los costos es lo que me gustaría tener más información.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta una pregunta nada más ¿el software puede ser aplicado en diferentes aparatos? ¿No se puede separar el hardware del software?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ssometemos a su consideración para que participe el Ingeniero Castell.

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si el software está montado sobre un dispositivo Android es un estándar hay varios hay Android y hay IOS hay otras marcas está montado en un dispositivo Android y está en embebido en un sistema operativo esto es no se puede instalar en cualquier teléfono en cualquier aparato tenemos que incluso mandarlo con el fabricante a que lo instale es tan seguro como eso vaya no pueden hacerse réplicas de ese software a menos que el fabricante colabore con eso, está incluido el licenciamiento de aquí al término de la administración para ver la parte de los costos, después de los costos perdón después de que se acabe la administración hay un costo de entre 8 y 10 dólares por equipo, por mes para poder pagar el licenciamiento posterior en este proyecto está incluido el licenciamiento hasta el término de la administración estamos hablando que adicional a eso lo único que no tiene incluido es la conectividad la conectividad se contrata con cualquier empresa telefónica celular hay paquetes de $200 y $300 que dan esta conectividad de datos nada más el equipo no, puede tener voz pero no estamos tomando nosotros tomando eso en cuenta para el proyecto solamente son datos y el equipo cuenta con escáner de código de barras con escáner de documentos con cámara fotográfica con software de reconocimiento de placas con conectividad a nuestra base de datos y estamos en trámite también con el gobierno del Estado para que también la conectividad vaya con ellos para que la multa ya la tengan en la recaudadora del Estado este y viceversa y bueno la tendencia es que nosotros podamos saber en el momento de una infracción incluso quienes son reincidentes para que haga la consulta en la base de datos eso no lo hacen los equipos con los que contábamos y de manera manual es muy difícil de hacer el equipo da la conectividad revisa y ve que hay una reincidencia y bueno se hace una modificación al reglamento para poder actuar en consecuencia, cumple con las características hay varios proveedores que lo hacen, hay varios proveedores que lo hacen no es el único en el mercado por eso emitimos bases sería muy aventurado decir ahorita que es el único vaya la tecnología está mucho más adelante que nosotros yo digo que una vez que se concurse es cuando podemos ver si es el único, si hay varios o más si hay unas pruebas funcionales este equipo es propiedad del Municipio y este equipo hoy opera hoy levantan tickets y multas ya está probado, hacemos las pruebas de concepto como cualquier otro proveedor incluso las hicimos nosotros con otros 2 o 3 proveedores distintos hay quienes no integran la impresora hay quienes la impresora va por separado hay quienes si traen un equipo pero no es aprueba de golpes son datos nosotros hemos ido encontrando la duración de la batería adicional a la batería que trae el equipo trae una batería extra que se carga de una sola vez, que es un equipo que se si pierde de manera remota lo puedes apagar lo puedes localizar trae GPS trae el doble de tarjetas trae bocinas trae lo necesario para que la persona que está haciendo el levantamiento pueda cumplir con su trabajo lo único que hicimos fue considerar que fuera un equipo durable que fuera un equipo que no feneciera que no fuera muy rápida su obsolescencia porque si llegara a ser obsoleto el equipo que está adentro se cambia el tipo y el keis es el que da toda la producción el equipo es un equipo de características particulares pero se puede cambiar el equipo puede tender a fallas no tiene palabra de honor puede fallar se cambia el equipo incluso para cambiar el equipo hay que mandarlo con el fabricante si alguien trata de abrir el equipo se descompone no solamente el keis también el equipo celular que trae adentro entonces hay que mandarlo con ellos para que ellos lo hagan.

Lic. Jesús Carlos Soto Morfin, Dirección de Movilidad y Transporte, comenta eso es fundamental en cuestiones de seguridad para que si se llega a extraviar un equipo o llega a ser robado no puedan acceder a nuestras bases de datos ni manipularlas ningún ciudadano además de que se perdería el interés inmediatamente de tener este equipo que ni puedes vender en el mercado ni te sirve digamos la parte interna del aparato, otra cuestión importante es tenemos la experiencia de Guadalajara, Guadalajara está resolviendo el asunto con tablets e impresoras aparte los costos no son muy diferentes pero a diferencia de lo que está ocurriendo haya ellos van a tener que estar renovando sus tablets cada 3, 4 meses porque el trabajo es rudísimo en campo se los juro hay que estar bajo el sol varias horas al día con bajo lluvia, hay ciudadanos que llegan a agredir a los agentes y les tumban los equipos este equipo por su ergonomía permite mucho más solides en mantenerlo en una sola mano que están integradas la impresora y lo demás en la zona de la carcasa y esto nos va a permitir esta tecnología no se va a estar renovando cada 2, 3 meses si no que dura varios años.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta hay otro beneficio traen lector de código de barras que lee la credencial de la persona que levanta las multas antes de poder levantar una multa te dice quién lo hizo y si se llegara a perder cualquier persona que la encuentre puede levantar multas con él tiene que primero identificarlo, la impresora que trae incluida que trae integrada imprime 3 tipos de papel el térmico, el bond obvio el papel tradicional o en un papal especial que este si solo lo vende nada más esta marca, es un papel contra agua, contra cambio de temperatura y cambio de luz es un papel que no se borra es indeleble es un papel casi plástico que es el que se pone en el parabrisas en caso de lluvia pero el dispositivo digo está probado que hay más proveedores estoy seguro y que podemos ver una vez que pase el proceso de licitación.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo que contratarías como servicio de la red telefónica sería solamente para datos.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta solamente para datos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no sabes ¿Cuánto cuesta?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si entre $200 y $300 depende la compañía por equipo Telcel tiene un paquete de datos de $220 que nosotros consideramos que se puede cumplir incluso por la cobertura aunque hay por ahí Unefon tiene otro paquetito de casi $300 que es ilimitado ese si no tendríamos problema con el tráfico de datos aunque con el paquete más económico estamos seguros que se cubre.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, creo que aquí venimos a ver las bases pareciera que nos vienen a vender un producto el mejor del mundo entonces yo creo que lo que aquí nos compete es ver las bases y no nada más estar sabiendo lo que hace el producto que es el único y el mejor del mundo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, digo lo que se busca la idea es no venir a ver aquí las bases si no que si hubo alguna modificación para aprobarlas porque esto es lo que les he pedido que la idea de anticipar las bases lo único que les pediríamos es que no se entorpezca el proceso porque la operación es dinámica si ahorita después de 15 días venimos a empezar aquí a revisarlas bueno pues ahí nos vamos a llevar la vida y no vamos avanzar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo coincido Presidente y esa fue la petición inclusive yo fui parte de la que lo hizo de recibir las bases con tiempo para poder tener tiempo de hacer las observaciones entonces también coincido en que hay que darle celeridad a las cosas o darle su tiempo no yo lo único que propondría es que se aprobaran las bases del concurso pero supeditado a una prueba de concepto donde se analicen los objetivos de lo que se quiere obtener y que no propiamente este supeditado a una descalificación si quien viene cumple con la funcionalidad pues a lo mejor si no es cuadrado y no tiene eso que no sea tema de descalificación a lo mejor alguien más picudo, a lo mejor con el tema de la impresora a lo mejor ingeniero pues si hay que integrarla ahí hay que evaluar si eso es o realmente o es no realmente importante pero al final del día lo importante es quien venga a esa prueba de concepto cumpla con lo que el Municipio quiere que este módulo o este aparato haga al final del día entonces yo creo que esa es la prueba más fehaciente, yo propondría eso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más traigo una propuesta en las bases si quieren avanzar el tema por mí nada más hay una observación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok adelante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo también traigo 2 observaciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Adelante ¿cuál sería?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la mía es en la página 13 declaración de concurso desierto inciso C si no presenta por lo menos una debería ser 2.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 5 en el último párrafo dice el acto de presentación de las propuestas técnicas y económica así como de la apertura propuestas técnicas se llevara a cabo lo dejan abierto entonces no sé si podamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ha es para definir aquí el día que se presente en los términos que se plantee la autorización de las bases el término que se daría de su vencimiento y la revisión de las pruebas de concepto.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta la otra era la misma observación de la Regidora Erika.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es depende es la fecha ahora si adelante.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo tengo varias observaciones en el punto número 2 de aclaraciones a las bases de invitación la página número 1 eliminar el correo de una persona que ya no labora en esa dependencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya lo eliminamos cometimos un error.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta perfecto, en el punto número 5 de características generales de propuestas la página 4, donde viene propuesta técnica, propuesta económica someto a consideración en la propuesta en el sobre 2 donde dice sobre 2 propuesta económica la consideración que pongo en la mesa es en caso de que por alguna eventualidad fallase el sistema electrónico de adquisiciones entre paréntesis portal web Oracle.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en donde dice si falla.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en donde dice los participantes deberán entregar o el seaz, los participantes deberán entregar sus propuestas en sobres separado sobre 1 propuesta técnica.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta abajo del 5 en el punto 5.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en la página 4.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta los participantes deberán entregar sus propuestas en sobres separados sobre 1 propuesta técnica, sobre 2 propuesta técnica, coma en caso de que por alguna eventualidad fallase el sistema seaz o como se llama.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, sistema de adquisiciones de Zapopan seaz.

E El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta esto en virtud de que el artículo 44 fracción II del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan habla sobre el supuesto en particular de que si no viene de que si el sistema falla será solo en ese caso el tema de propuesta económica impresa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero ¿qué es la duda perdón?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no simplemente es una aclaración digo el tema es que por reglamento nada más solo que falle se hace ese tema quizá se haga por costumbre.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber no cacho, perdón por Reglamento.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta por reglamento en la eventualidad de que fallase el sistema electrónico de adquisiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de Bienes y Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan ahí directamente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuál es la propuesta perdón o cual es la aclaración?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta simplemente es que se agregue la propuesta económica en caso de que por una eventualidad fallase el sistema electrónico de adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que pasa es que se piden las 2.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se piden las 2 y no se abre el sobre a menos que falle el electrónico, se tiene las 2 pero si la pudiste ver en electrónico.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta entonces en caso de que falle se abre el sobre.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que si se entregue pero no apertura el sobre si falla el sistema.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en caso de que falle si se abre.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que lleguen las 2 pero solo si falla el sistema se abre.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta van a tener la comparativa.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta siempre se hace ¿no?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta digo por costumbre yo nada más lo estoy tratando de apegar al reglamento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la propuesta es que el reglamento dice que la apertura del sobre de la propuesta económica es solo en caso de que falle el sistema digamos la práctica común es que se sube al sistema la propuesta técnica e independientemente o no falle se abre la propuesta económica el sobre.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de hecho digo yo creo que por Reglamento por tema de transparencia podemos hacerlo al final del día la propuesta económica en físico tendrá que ser igual a la propuesta del sistema eso lo puede hacer en su momento en la mesa contraloría y listo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta estoy de acuerdo contigo el tema digo así lo venimos haciendo en la práctica reglamentariamente simplemente establece que se abra ese sobre si falla el sistema que son los cuadros que normalmente nos mandan respaldando la información digo yo ahí lo pongo lo que abunda no daña.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí, es correcto yo también creo que no pasa nada nos tardamos 5 minutos en abrirlo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta como quieran digo lo pondo a consideración porque son observaciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la propuesta es no abrir el sobre de la propuesta económica solo en caso de que falle el sistema, actualmente estamos abundando por así decirlo estamos abriendo el sobre aunque no falle el sistema que ahorita.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no veo que tenga de malo nos tardamos 5 minutos en darle lectura a la propuesta.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no pasa nada es una propuesta.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que a los proveedores les podría generar una mayor certeza que su propuesta cerrada se va a abrir y que el de enfrente entregó una propuesta cerrada y vamos a pensar que no existe ninguna posibilidad de que falle el sistema y que aunque la hubiese el sobre tiene que atender a lo que cotizo, ahora sí que es un candado, sobre un candado, sobre candado, no veo que este mal.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es una consideración nada más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quieren que lo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no, no, no son observaciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso lo establecemos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Oscar ¿hablas solo de la propuesta económica?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si de la económica, nada más.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la técnica si se tiene que abrir.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso lo que está proponiendo el Regidor es poner lo que dice el reglamento si solamente se va abrir la propuesta económica en físico en caso de que falle el sistema actualmente se abre la propuesta económica aunque no falle el sistema.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta el tema de fondo y estoy de acuerdo en lo que comenta el representante de la CCIJ por transparencia y por certeza para los proveedores está bien abrirlo también lo que abunda no daña pero por un principio de legalidad donde nos especifica el artículo que nada más se abre en caso de que falle lo pongo sobre la mesa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y hay que afinar lo que dice Poncho nos ha sucedido que a veces se equivocan al capturar en el sistema y lo del sobre dice otra cosa y se equivocan.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la Comisión tiene la facultad de resolver.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo puede resolver o lo tiene que descalificar lo que decidan Ustedes aquí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y la Comisión tiene la facultad de resolver errores aritméticos, un error aritmetico puede ser solucionado en la Comisión, si el proveedor te dice que el sistema se equivocó la Comisión puede demostrar que si se equivocó si su propuesta económica viene correcta tiene sentido si no sería palabra contra.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta sería importante tomar en cuenta también que los candados que a veces nos hemos puesto nosotros mismos que los hemos visto en otros procesos donde si nos viéramos en la necesidad de abrir los sobres por x o y, y por las mismas bases se especifica que no se abrirán a menos de que falle el sistema si el motivo por el que se deberían de abrir no es que fallo el sistema no lo podríamos abrir de conformidad con las mismas bases que están establecidas digo ya vimos que podemos llegar a una solución en la Comisión se habla, se vota y se decide a bien en ese momento pero por decir sería un candado innecesario tal vez estoy totalmente de acuerdo que su apreciación es correcta pero creo que si sería un candado a lo mejor que estaría de más digo tratando de brindar la transparencia no para el proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Qué sugieren?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta lo retiro, digo yo nada más lo retiro en aras de que quede asentado en actas lo retiro con el afán de dar certeza y transparencia pero también hay un precepto de legalidad que menciona y especifica que solo en caso, retiro mi propuesta no hay ningún inconveniente que no se someta a consideración y digo continuo con las algunas observaciones, en el punto número 8 en la página número 6 dice para conocimiento de todos los participantes el resultado de la resolución se dará a conocer dentro de 5 días hábiles posteriores y de acuerdo al artículo 43 fracción XVIII habla de 8 días, 3 más no sé si estén de acuerdo con esa observaciones digo no sé si estaba aquí, en el punto 9 pagina 6 y 7 seria agregar como criterio de evaluación un inciso f mayor funcionalidad para el servicio solicitado no sé si estén de acuerdo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada más abría que determinar que significa.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta lo ponemos en los conceptos no como le llamamos la prueba de concepto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta podría ser más bien la prueba de concepto, un criterio de evolución puede ser la prueba de concepto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mayor funcionalidad a través de una prueba de concepto o por medio de una prueba de concepto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pudiera ser que quedara nada más prueba de concepto no tanto de mayor funcionalidad si no que.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta prueba de concepto de los requisitos solicitados.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de lo solicitado.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el apartado 11.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 8 en la página 8.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta página 8 como viene eso es cheque certificado ya ese ya lo comente listo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más ver si pudiéramos dejar claro entonces si es parte o no del cuerpo estas bases y que si viniera entonces contaríamos o debe contar con un licenciamiento o licencia hasta el término de la presente administración que puede ser una parte que tome en cuenta quien quiera participar saber si tenemos que meter o no en estas bases el pago del servicio de red o esas es tema de otro tema.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta eso es ponerlo aquí al final de cuentas es un servicio básico la telefonía aun del celular está considerado por la ley como servicio básico no hay ni siquiera la necesidad de concursar lo que hacemos nosotros es solicitarles a los proveedores de compañía celular que nos coticen y con el más barato contratamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el tema de licencias si, no.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el tema de licencias si mencionarlo para que las dejen incluidas y que mencionen el costo de su actualización y después del término de la administración cuanto le va costar a los que siguen y lo dejen claro.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta otra pregunta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Eso ¿Dónde cabria?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta hay un impedimento que lo dice, deberá incluir el licenciamiento necesario para su operación hasta el último día hasta el 30 de septiembre de 2018, mencionar el costo de actualización y su mantenimiento posterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Y también posteriores a esa fecha ¿no?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Las especificaciones técnicas se quedan?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Las especificaciones técnicas se quedan?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta lo que vamos hacer nada más es en la parte técnica tratar de quitar la mayoría y dejar nada más las funcionales para que opere conforme lo pidieron este el Consejo de Cámaras, ¿Qué vamos a evaluar? Que sea un aparato que incluya cámara para hacer esto, lector de bandas para esto otro, que sea contra golpes bla, bla, bla no le voy a poner características técnicas si me explico, eso es modificar el anexo técnico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Están de acuerdo? Que del anexo técnico se quiten.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí, pero entonces le van hacer ahorita el cambio o cómo vamos a votarlo.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no, no traemos el documento pero se lo podemos mandar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero horita sería cuando se votaría, como votamos algo sin saber cómo va quedar.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta nos podemos tardar aquí un buen rato haciéndolo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podemos pasar a otro tema.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta todavía hay 2 bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el punto número I en el inciso I perdón quería proponerles a Ustedes miembros de la comisión si podemos sustituir esos 2 documentos solo por copia, porque ya comentarios de varios concursantes nos han dicho oye me estas pidiendo para integrarme al padrón de proveedores copia certificada o la original y me la vuelves a pedir en los concursos pues es un costo el que me haces incurrir porque mejor no lo cotejas aquí internamente entonces lo pongo a su consideración efectivamente la controlaría que al darse de alta el proveedor presento ya sus documentos en original entonces si sería duplicar la simplificación exactamente.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara,

Suponemos que ya están en el padrón y se va a cerrar el concurso a partir.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta al estar en el padrón precisamente es porque ya presentaron y ya comprobaron su personalidad jurídica, entonces esos 2 que sean copia simple el a y el b.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si a menos que no haya cambios en los poderes o cambio de uso de esos poderes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro se solicita de todos modos el poder esto es nada más acta constitutiva y poder correspondiente se le podría agregar eso al final salvo que hubiese cambios en las mismas o en los documentos solicitados, si el acta constitutiva por ejemplo cambio de porcentajes de socios bueno pues la tienen que traer, el poder le dieron el poder a otro pues lo tiene que traer.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta salvo que hubiese cambios en la documentación o en los mismos. No sé si salga salvo que hubiese cambios en la misma se requiere copia certificada porque le pusiste copia simple en el acta para que quede mejor, en el C si estas pidiendo copia simple de los anteriores ¿algo más?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta entonces un poco con referencia a este tema ahorita hablando de los registros creo que es importante aprobar a las bases del concurso no se admitan más que a las empresas que están dentro del padrón para que pueda aprovecharse la información que se está autorizando esta mesa para que otra empresa de alguna forma pueda participar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en refiriéndote a las bases una vez que estemos sacando las bases.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero una vez lanzadas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta lanzadas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es importante también sumándome un poquito al comentario del tocayo que es que se determine aquí cual es el área de padrón a donde se van a enviar las invitaciones porque muchas veces en padrón las secciones del padrón no están completamente claras y hay que ser muy específicos se va a mandar al tema de software, se va a mandar al tema de este es un punto luego hay quien se quejó oye yo estaba dentro de esa área pero no me invitaron a mí es que la invitación salió y es específicamente para desarrollar de software pero no para hardware, aquí tienes un tema de es un tema equipamiento y un tema de software, entonces yo creo que el tema de padrón hay que revisarlo bien que áreas van salir para que no exista ningún quejoso que diga oye yo no fui invitado si no que mi empresa si puede atender ese tema, no creo que esa parte debería de.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ese ha sido un tema está en base a la actividad preponderante de que como están dados de alta en Hacienda es como se toma su actividad entonces sobre todo proveedores de la industria de tecnología pues pueden estar dados de alta como venta de hardware y también venden software y viceversa o hacen instalaciones este pero su actividad preponderante en hacienda es una entonces si es un buen filtro para que no se meta alguien que no tenga nada que ver pero también estamos limitando a proveedores porque no puedes poner aparenta que se puede modificar muy fácil en Hacienda pero luego caemos como algunas empresas grandes como el caso de Televisa por ejemplo nos decía oye nosotros ahora ya que podemos participar en el tema de voz y datos pues el solicitarle la modificación al corporativo pues la verdad nos van a no procede entonces.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que debería de haber algún mecanismo para poder incluir proveedores que se revisen en tiempo y forma en tiempo y forma, no sé cómo funcione el sistema en ese sentido.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el comentario lo estuve peloteando con la Contraloría es un tema además de interpretación del reglamento es un tema que dice de acuerdo al giro que presente en su acta constitutiva y alta de Hacienda, nosotros y hablo de la Dirección de Adquisiciones prácticamente de padrón de proveedores estamos relegando lo que es el acta constitutiva y el único documento que están tomando como válido y esto hablo por prácticas, usos y costumbres no hablo de que sea lo correcto el documento que están tomando como válido es el alta ante Hacienda en donde viene la actividad preponderante y se le asigna al que mayor porcentaje tiene me parece un poquito limitarnos porque si de lo que estamos careciendo es de proveedores, si su acta constitutiva dice que además de ferretero vende pintura y vende otras cosas lo estoy limitando y el tema es por ejemplo un ferretero dice no me voy a cambiar porque a mí ya estoy dado de alta en ferretería y pago bajo este régimen cierta cantidad de impuestos y si lo aperturo a pintura implican ciertas otras cosas que no lo voy hacer porque me limitas a poder participar si sí vendo pintura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o es el caso por ejemplo de Home Depot se da de alta pero tiene de todo, tiene plomería no se todo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tiene muchas otras cosas y lo invito a un solo rubro el tema hardware por ejemplo los que te venden hardware a lo mejor su porcentaje de utilidad es mínima y cuando quieren participar en los consumibles que es en donde pudieran recuperarse oye dice porque no me invitas pues es que estas dado de alta en hardware y no en los consumibles entonces ahí está la controversia que la única solución está aquí en esta mesa que Ustedes decidieran que documento vamos a considerar ahí está el del reglamento que es de interpretación dice: “acta constitutiva y alta de Hacienda” pues las 2 y es incluyente más bien no dice o.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo Director que el criterio Presidente debería de ser incluir mayor número de actividades siempre y cuando sean actividades relacionadas es decir si el objeto social es comercialización de todo tipo de productos de la industria electrónica y mecánica y que tiene que ver una cosa con la otra, si hablamos de hardware y hablamos de software y hablamos de consumibles tiene un sentido porque es una empresa que puede ir creciendo su portafolios de servicios en base a un mismo giro de alguna manera creo que esa es la parte que debemos que tomar si uno me quiere vender llantas y me quiere vender un software pérame no tiene nada que ver llantas con software es la parte que creo que el criterio es todo lo que sea complementario de alguna manera o relacionado tenemos que tomarlo así.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les leo el artículo 66 el Padrón de Proveedores del Municipio debe estar clasificado de acuerdo al Presupuesto de Egresos y al clasificador por objeto del gasto, los proveedores serán registrados según su actividad predominante de acuerdo al acta constitutiva y el alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo que no podrán ofertar productos distintos a su giro, entonces ahí tenemos una escases de proveedores por esa parte también.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el acta constitutiva tiene un objeto social.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro y debe de confirmarse con el acta ante Hacienda entonces ahí no limitarnos a su giro preponderante por ejemplo habla de que si tiene 4 actividades dadas de alta en Hacienda y a una lo clasifica con el 60% otra con el 20% otra con el 10 y el 10 yo nada más lo doy de alta con el 60 porque no darlo con estas otras 3 si están establecidas en su acta constitutiva.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y aparte el reglamento lo permite.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Están de acuerdo?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y al final del día eso nos da prioridad digo si la actividad preponderante 80% es vender tornillos y la otra 20 es vender llantas pues seguramente el que tiene la actividad preponderante de llantas y seguramente tendrá mejores condiciones que el que no la tiene el 20%

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a veces es mera estrategia fiscal.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero tienes un quorum de propuesta es una idea.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero se deja ahí se tiene que modificar el reglamento porque se deja un criterio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, no modificarlo tomar en cuenta el acta constitutiva.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es que ahí dice y.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta acta constitutiva y es incluyente por eso les digo, no limitarlo a.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea tienes una y tienes 3.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que sea incluyente para tener sobre todo para crecer el padrón.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es en beneficio del Ayuntamiento el tener mayor cantidad de ofertantes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y se ha presentado esto que cuando invito a proveedores a concursar con artículos de ferretería a ese mismo proveedor no participa en pintura y vende.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta luego sucede Director que a veces los proveedores que tiene actividad no tan preponderante en un rubro generan mejores cotizaciones porque en las reglas comerciales privadas a veces los distribuidores son obligados a comprar cierto tipo de productos como parte de un global de productos y cuando en el negocio de ellos es esto y esta parte es un requisito de cumplimiento de digamos de desplazamiento hay gente que prefiere no ganarle tanto ahí o ganarle un margen muy pequeñito para cumplir con el tema del protocolo de distribución y puede generar buenas condiciones esto lo digo porque así sucede y es un beneficio para nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, estamos ya terminamos, haber está el anexo técnico si quieren

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta en el anexo técnico tiene las generalidades del proyecto no hay ningún cambio porque no habla de nada técnico si no que habla de características que va a presentar el proveedor descripción general del proyecto y en la corrección que hicimos fue en el tema de (inaudible), donde simplemente excedimos todos los componentes sistema operativo, procesador, pantalla o superior, la memoria interna cualquier equipo lo pudiera ofrecer, memoria externa de LCD también la puede generar cualquier proveedor, ranura para chip es para el tema de trato que tenga 3G, 4G y, (inaudible) que tenga wi-fi con el wi-fi, bluetooth, usb compatible con mensajes de texto, compatibles con mensajes de correo electrónico, compatible que tenga navegador, que tenga GPS, una batería interna, una externa que es la batería extra ¿la cual? memoria externa, lenovo también la trae pero ya vamos de (inaudible) el tema de memoria digo si hay más teléfonos que si lo incorporan LCD o Micro LCD digo creo que hasta ahorita cualquier Android si lo trae.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no se trata de que todos los teléfonos que hay en los mercados cumplan con las bases se trata de que haya apertura para que varios cumplan con las bases.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta Para que haya buena memoria en el equipo tambié.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el tipo de memoria RAM ¿no podría bajarse a 2 gigas?

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta no ahí sacrificas el nivel de procesamiento del equipo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Cuántas empresas podrían dar esa especificación?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta todas las marcas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de RAM hablo de RAM es que dice 3 no 16.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta no, memoria RAM dice 3

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta memoria RAM 3.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta memoria RAM 3 y memoria interna es para almacenamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, ella dice la memoria RAM de 3.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta ¿Cuántas marcas cumplen con eso?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada más una pregunta el tema Android es obligatorio que sea Android.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no, ponle Android o incluso sinvian y Black Berry también ponlo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta como se pude resolver eso, Ingeniero por ejemplo déjeme mencionar algo así IPhone no tiene memoria externa (Alfonso Cruz)

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si tiene, la puedes comprar incluso una batería de IPhone con memoria externa o sea vaya hay forma de resolverlo físicamente el aparato saliendo de la fábrica no tiene donde meterle una memoria pero compras un dispositivo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿Una batería que le pones memoria?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta para IPhone

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta Pues díganme dónde y yo la compro.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta Perdón eliminaste lo de la memoria RAM creo que no era la intención a lo mejor nada más disminuirla a un parámetro no se un mínimo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea requiere una mínima de 3 gigas.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta eso es lo que debe de operar con un equipo de esas características pero si la quitas quien te la trae va a traer más de 3 gigas estoy seguro, no pasa nada déjalo así sin memoria RAM.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no pero tienes que tener memoria RAM, no lo puedes.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta Impresora térmica preferentemente las características que tiene preferentemente si se pueden estar integradas una solución adelante doquin estation para poderlo cargar en las estaciones de trabajo de campo.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta cualquier característica superior es aceptada.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Unidad de Planeación Tecnológica, comenta mochila, correa el software cdk ese si lo necesitamos para el pleno desarrollo y que permita el sistema bloquear las funciones de control administrativo, a la hora que se roben el equipo poderlo bloquear y software son las funciones son funcionalidades generales de movilidad ahí si nada más, soporte técnico y capacitación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, ¿Están de acuerdo? Entonces ya para imprimirlas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado elel contenido de las bases para el concurso de **Integración de Plataforma de Levantamiento y Control de Datos en Campo**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, la abstención por parte del Lic. Alfonso Tostado González y el voto en contra por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

1. **Implementación de Plataforma de Firma Electrónica.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado elel contenido de las bases para el concurso de **Implementación de Plataforma de Firma Electrónica**; siendo la votación de la siguiente manera:

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para antes tengo una observación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta también igual en la declaración de concurso desierto, igual que en la otra ponerle por lo menos 2 de las propuestas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo le agregaría a la firma electrónica yo quisiera también una prueba de concepto y que si incluya también como lo mencionaba el Regidor dentro de la parte de evaluación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si están modificando las, la vamos a, ¿alguna otra observación? No

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado elel contenido de las bases para el concurso de **Implementación de Plataforma de Firma Electrónica**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **Servicio de Arrendamiento Puro de Vehículos para Seguridad Pública.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta me podrían recordar ¿en qué sesión se declaró desierto este tema de las patrullas? Puesto que el concurso pasado se quedó abierto no sé si se declaró desierto como lo señala el reglamento artículo 21.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo sometimos, no notificamos el que hubo el incumplimiento técnico igual no.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que la Comisión es la que tiene la facultad de declararlo desierto no nada más la información y mi preocupación es porque en este momento tenemos un concurso abierto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como no llego a la apertura de sobre si no que en la propuesta técnica fue que se vio el incumplimiento por eso se declaró desierto pero igual.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta más bien se suspendió porque no se ha declarado aquí es donde se declara

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja se suspendió, no sé si quieran lo sometemos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que deberíamos declararla desierta en un acto inmediato, sometemos a votación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sometemos eso se, es que eran 2 los participantes y al incumplir uno ya se declara desierto porque quedaba uno solo entonces si les parece declaramos desierto el concurso pasado por incumplimiento en las propuestas técnicas donde no se llevó la apertura de sobres entonces procedemos a someter digo primero votamos el que se declare desierta el concurso anterior y posteriormente podremos iniciar todo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor.

*Aprobado por unanimidad votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y adelante procedemos a la revisión de las bases.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo una observación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 18 dice: *La Dirección de Adquisiciones y/o la Comisión de Adquisiciones podrá suspender el,*  haber ahorita te digo cuál es entonces bueno en la suspensión del concurso decía: *La Dirección de Adquisiciones y/o la Comisión de Adquisiciones podrá suspender el,*  bueno nuevamente es la Dirección de Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones será la suspenda el concurso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ver si quieres nada más déjanos abrir el archivo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales,

Pero si la estamos escuchando.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en vez que la Comisión de Adquisiciones podrá suspender el presente concurso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no la Dirección de Adquisiciones.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no la Dirección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Ya está el archivo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya está el archivo abierto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuál es?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que no se en que página quedo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que como aquí se reduce y son más páginas mejor mencionar el punto por favor.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es el punto 22 que es suspensión de concurso, la Comisión a ya está.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Qué otro más perdón?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ya.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí también quítale la Dirección de Adquisiciones verdad, ok solo la Comisión, la Dirección de Adquisiciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en el punto 17 prórrogas informar también a la Comisión, la Dirección de Adquisiciones analizara la solicitud de prórroga del proveedor para determinar si es procedente informar solo a la Comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cómo iría perdón?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y se deberá informar a la Comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y se deberá informar a la Comisión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es en el punto 17 en el anterior.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta En el párrafo 2.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ver qué punto es porque creo que ahí no es.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo tengo lugar y fecha de condiciones de la entrega en el 17 también.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es la pagina 15 a no.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ayer comentábamos también sobre el tema del término del arrendamiento que quedará como lo habíamos puesto la vez pasada que hubiera 3 meses de prórroga para la próxima administración decidiera que haría que en estas bases ya no viene.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta al fin de cuentas ya no supe como quedo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el otro es 2 propuestas mínimo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que si no vuelve a acabar el primero o sea en cuanto entre la próxima administración sin que tenga el tiempo de analizar si tiene el valor pero para ver que quieren hacer si les conviene más la recompra volver areendar y lo que habíamos entendido es que dejarles a ellos el pasivo que lo pagaramos esos 3 meses adicionales así habíamos puesto la pasada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero aquí el valor residual.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta así habíamos puesto en la pasada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el valor residual no se ¿Cómo está el valor residual? aquí Agustín.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mande.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el valor residual.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no se estipula es un concurso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no pero si tiene que venir.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta al estipular salvo que el Tesorero me comente lo contrario creo que la estipularlo ya entonces no es arrendamiento puro se convierte en arrendamiento financiero no se Tesorero ¿se debe de estipular en el concurso el valor residual? Digo eso es algo en concurso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nada más se debe de decir la modalidad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la modalidad porque si no entonces pasa a ser otra categoría.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces ampliar, inicialmente en el proyecto que se tenía se estaba dejando 3 meses de gracia por así decir para que la siguiente administración tome la decisión si.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese era uno de los errores que traía la otra licitación también el sustento administrativo eso si lo revise y se confirma es para el servicio para no dejar sin servicio a la siguiente administración pero aquí se les va a dejar liquidado y ya adjudicado bien porque se va a recomprar o donar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como es arrendamiento puro bueno haber Tesorero tú.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es factible porque tú puedes estar sustituyendo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no, no, no yo no quiero que venga el valor de la recompra lo que yo decía era lo que habíamos puesto en las bases pasadas que nosotros decidiéramos el costo de los 3 meses extras que sería como prórroga para que la próxima administración decida que hace si hace el valor de la compra recompra si vuelve arrendar arrendar o compra.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero en el arrendamiento puro no se puede esa modalidad no.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si nosotros estamos poniendo que desde un principio nada más vamos a pagar las mensualidades de 47 millones no me acuerdo de cuántos millones tenemos ahorita que no ponerle que nosotros esos 3 meses extra los pagamos y se da el servicio ¿no sé si me doy a entender?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es que los propios contratos te pueden dar la posibilidad de extensión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que en las primeras bases no era arrendamiento puro era un arrendamiento aja y para ser arrendamiento puro no es necesario ya está especificado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como te marras para que no lleguen el 1 de octubre y lleguen y digan denme mis patrullas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el contrato se puede especificar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta está garantizado porque viene en el contrato.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta con la capacidad de extenderlo, pero no estamos considerando lo de costo financiero.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí estamos cubiertos con eso porque el reglamento que puedes extender el 30% del contrato que se asigne entonces la siguiente administración bajo la modalidad de arrendamiento puro es más limitado porque habíamos propuesto eso el arrendamiento puro de operativo pero ahorita en este formato como también es a mensualidad vencida no nos podemos ir a que la última mensualidad tiene que ser en septiembre a principios de septiembre porque ahí es donde termina nuestra gestión con esta administración y el contrato o la administración siguiente puede ampliar 30% ese mismo contrato para tomar la decisión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Dónde lo vamos a estipular que pudiera la nueva administración tener el contrato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso está en el reglamento en el reglamento esta que puedes ampliar 30% lo que se asignó.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de todos modos como comentario Tesorero en el reglamento que se celebre con la financiera te deja abierta esa posibilidad también.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que eso sí sería que nosotros tuviéramos ese cuidado de que pueda haber esa extensión en el reglamento si te lo permite pero la cosa es que quien gane que quede en el contrato de que se puede ampliar un 30% para la siguiente administración.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta tendría que ser una decisión forzosamente de la siguiente administración.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero que no tenga las manos atadas de que no puede hacer nada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que le recojan las patrullas el día 1 y el valor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta además de varias observaciones de ortografía que ya están checando, el 10.1 hay una parte donde dice que conforme al reloj checador que se encuentre en el área no sé si tienen reloj checador para recibir los documentos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿En dónde esta?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta 10.1.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Pero en que párrafo? Presentación de las propuestas técnicas y económicas.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta sí, tercero y cuarto párrafo cada empresa participante deberá sellar en la hoja que se conserve y la entregue la fecha, la hora y la recepción de sus propuestas conforme al reloj checador que se encuentre en el área ¿no sé si ya se corrigió?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya se corrigió de manera manual serán entradas con fecha y hora de recepción escrita de forma manual porque no hay reloj checador.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no se aceptaran propuestas que serán entregadas con fecha y hora de recepción escrita en forma manual o por otro medio que no sea.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese hay que eliminarlo es el que, ese párrafo no el de abajo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si porque dice no se aceptaran de forma manual.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Se aceptan las de reloj checador?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay reloj checador es de forma manual ahí dice

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es que sigue ahí apareciendo en el último párrafo dice no se aceptaran las propuestas que sean entregadas de forma manual donde borraron en el último párrafo la última parte del párrafo vuelve a decir lo mismo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo eliminaste, es borrarlo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no todo el párrafo la última línea y media.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a partir de donde no se aceptaran propuestas que sean entregadas ahí hay que borrarlo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay reloj checador pero si hay sello y se pone la hora.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el 10.2.1 en el inciso G pagina 12 y 13 habla que el análisis de las propuestas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Pagina 12?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta 12, 13 inciso G ya lo cambiaron 10.2.1

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuál es?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a ya no viene.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración el contenido de las bases

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿No vamos a ponerle fechas antes de votarlas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso esta en blanco para.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tienen ya una propuesta para fechas

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya sería lanzarlas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hoy mismo se lanza?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no se nada mas digo para ver si había una propuesta para ver cómo quedan los tiempos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que dice el reglamento ¿son 8 días Talina? Para informarse creo que son se lanzan hoy.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a no yo todavía tengo propuestas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el punto 9.7 en el inciso F no es punto 9.7 documentos que se deberán presentar más abajo donde dice en contrataciones similares con entidades de gobierno a nivel municipal pues aquí es el F pero no dice entonces está bien y en el punto 24 agregar un inciso cuando exista solo una propuesta que cumpla con todos los requisitos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ponle E cuando exista solo una propuesta que cumpla con todos los requisitos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y el 25 yo propondría quitar *con excepción de los derechos de cobro* en el reglón 3 *con excepción de los derechos de cobro.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta afecta si finalmente tienen que tratar con un banco.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso yo nada más de mis observaciones es todo y solo preguntar si con el nuevo si están considerando el nuevo sistema de justicia penal y si están considerando las directrices para hacer estas compras con el tema de derechos humanos por el caso de Guadalajara que no compraron bancas para los detenidos para no exponerlos al tema.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta las camionetas con bancas para sentarse

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a lo que me refiero es que si están considerando en el nuevo sistema de justicia penal están diciendo que por derechos humanos no se debe de exhibir al detenido si sería así estaríamos comprando unas bancas que no tendríamos que comprar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta banca para 3 detenidos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nos basamos en la solicitud del Comisario en las especificaciones de la Comisaría perdón más no se desconozco si se basó en este nuevo sistema de justicia penal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta también ponerle a las bases que se apegue a las consideraciones del nuevo sistema de justicia penal y de derechos humanos con eso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta un último punto le podemos agregar Yadira buscar la forma de agregarle un punto ya hasta el final ahí terminando lo que son las antes de vigencia quizá.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o nada más verificarlo si realmente lo que están considerando o sea a lo que me refiero es que si realmente no van a poder este la observación al Comisario de que si no van a usar esas bancas porque los están exponiendo o exhibiendo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es de ya esto, ya entró en vigor el sistema de justicia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en junio.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea que las que tenemos ya están obsoletas porque si exhiben al preso no o sea aquí hay que corregir.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que aquí es como verificar yo es pregunta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok podemos considerar eso con.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta con el Comisario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo hay que ver eso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo nada más lo pongo en la mesa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que las presentes bases, las propuestas que se presenten nada más déjalo como observación deberán las propuestas que se presenten deberán de ser apegadas al nuevo sistema de justicia penal, no, lo consultamos con el Comisario nada más.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta si habría que consultarlo porque si no se estuviera apegado a las disposiciones del nuevo sistema entonces ahí entraríamos en contradicción porque se está comprando con lo que requiere el nuevo sistema.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces nada más de favor si en función de la de cuando vayan ya a lanzar las bases si tener los tiempos no, el cronograma que nos hicieran favor de entregárnoslo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro los tiempos están apegados al reglamento si se lanza hoy se cierra el concurso ¿Cuándo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se lanzara mañana.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Cuánto va a tener una semana? ¿Cuánto va a tener de concurso?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si nada más que nos dijeran haber se lanza mañana.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se les van a dar 10 días hábiles por el tiempo que conlleva la presentación técnica y demás a partir de que se lance que pudiera ser mañana.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta eestán calculando con algunos días, nada más que nos diga cómo va a quedar el caminito.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si es en base al reglamento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se les van a dar 10 días hábiles para la presentación de propuestas, 10 día hábiles eh.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 2 semanas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya teniendo el calendario se lo mandamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es lo que estoy pidiendo nada más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado elel contenido de las bases para el concurso de **Servicio de Arrendamiento Puro de Vehículos para Seguridad Pública**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos varios.**

1. Con respecto al cuadro 10.14.2016 que se presentó en la 14 sesión ordinaria, el proveedor adjudicado Dofesa Comercial, S.A. de C.V., mandó un escrito donde expone lo siguiente: *“(…) por lo pronto nuestros técnicos especializados para dar este servicio están fuera de la ciudad atendiendo otros servicios que ya teníamos programados con tiempo, por lo que no queremos quedarles mal en la entrega de esta reparación, por lo consiguiente les ofrecemos una disculpa por lo que no podremos realizar el trabajo que nos indican en la orden de compra 201601657, esperamos que en los siguientes servicios de estas barredoras podamos participar. De antemano agradecemos la oportunidad de poder participar.”.* Debido a que el proveedor declinó, proponemos adjudicar al proveedor que le sigue en precio y cumple con lo requerido, siendo este Hidráulica y Pailería de Jalisco, por un monto total de $260,930.40 pesos, incluye I.V.A. (Diferencia de $3,665.60 pesos).

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias yo aquí si pediría que se le hiciera una sanción por incumplimiento o sea ya sea de 3 meses o algo pero no dejarlo que esté pasando este tipo de cosas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces dejémoslo si quieren que se asiente en la Comisión 3 meses de sanción o ¿cuánto tiempo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por lo menos si hay una nueva de esto que no participen.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya never, nunca.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no sé si nunca pero por lo menos una.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo diría que 6 meses por lo menos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no la que sigue lo que ocurra primero.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la que sigue o 6 meses.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en un nuevo concurso que no se le invite.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se le invite

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si porque a lo mejor en 6 meses no hay nada.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el siguiente concurso que puede ser la siguiente semana y con eso cumple su castigo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más lo tenemos que sustentar con un oficio algo para que quede.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí que nosotros lo estamos votando para que se le informe.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se habla de sanciones de todos modos lo estaríamos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no l podrías invitar en el siguiente concurso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por el incumplimiento y que lo manifestó el por escrito.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y la votación entonces ¿se autoriza el asignar al siguiente proveedor que sería Hidráulica y Paileria de Jalisco?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno es que aquí no se pide autorización.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más ahí para que quede la sanción

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces los que estén por la afirmativa para esta asignación al siguiente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí nada más me parece que tiene que informarle a la Sindicatura.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y habla que la sanción será amonestación por escrito la suspensión de su registro o la cancelación del mismo, entonces no sé si nos encontremos dentro de los supuestos de la suspensión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es una suspensión.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿Y si hubiera reincidencia?

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta esa se aplicaría por un periodo de 6 meses a partir de que se aplique la sanción y la reinstalación tendrá efectos para el período restante de la administración pública municipal de que se trata lo anterior sin perjuicios de orden civil o penal que pudieran corresponder.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces ¿no hubo fianza?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que no la entrego porque cuando la viene a recoger les llega primero su orden de compra por correo ahí es donde se enteran y les piden que acudan por la original firmada pero salvo entrega de su fianza y en vez de venir a entregar su fianza mando el escrito si se les pide fianza del 10% del monto total.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta entonces hay que suspenderlo por reincidencia.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pues votamos la suspensión primero.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta votar la suspensión primero y que se le informe a Sindicatura el proceso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración para la suspensión del proveedor los que estén en la afirmativa:

*Aprobado por unanimidad votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración el que se asigne al siguiente proveedor siendo este **Hidráulica y Pailería de Jalisco, por un monto total de $260,930.40 pesos, incluye I.V.A.** para que se lleve a cabo.

*Aprobado por unanimidad votos*

1. Derivado de las recomendaciones por parte del Contralor Ciudadano L.C.P. Adriana Romo López, en el oficio 0900/2/16/841 dirigido al Tesorero Municipal Mtro. Luís García Sotelo, con respecto a que el proveedor Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. se le detectó, por parte de la Dirección de Ingresos, 2,265 formas valoradas con error, aclarando que aún no se concluye la revisión de lo solicitado en la orden de compra 201501389, derivada de la adjudicación en el cuadro 04.03.2015, en la 03 sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2016. En el inciso C de dicho oficio se recomienda: *“Solicite iniciar el procedimiento para sancionar al proveedor de conformidad con el artículo 69 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.”*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual se somete a su consideración para que se inicie el procedimiento*.*

*(Aprobado por unanimidad votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del Orden del Día los consulto asuntos varios si tienen algún tema por tratar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo quería preguntar debido a la reciente publicación que hicimos en el Pleno sobre la concesión de las luminarias quiero preguntar hicimos una compra de pelicanos quiero preguntar ¿Cuál es el estatus? si ya no lo entregaron estos pelicanos que estaban destinados para la instalación de luminarias si ya nos lo entregaron si no los entregaron si hay manera de que pudiéramos frenar esa compra que no va era una cantidad sustentable y no las vamos a necesitar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, bueno el equipo si se va a utilizar en otras áreas de servicio público en un momento dado, en parques y jardines si tenemos varios este requerimientos el status la verdad no.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que han entregado 2 de los 16 comprados, creo a reserva de

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si vamos a necesitar los 16 pelicanos, los 16 pelicanos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quiere le traemos la respuesta pero de entrada si porque había un rezago.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le decimos la entrega y la compra de estatus de la entrega y en donde se utilizarían

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta gracias.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo aria una solicitud también aprovechando asuntos varios que se nos entregue un reporte no se mensual o bimestral del bacheo y del área de pavimentos acerca del proceso con el proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en asuntos varios tengo de la Coordinación General de Servicios Municipales hay 4 máquinas, 2 compactadores de basura, y 2 en el punto que les estaba comentado hay 4 equipos por ahí hay creo otros tantos pero ahorita estoy informado de estos 4 equipos son 2 barredoras y 2 compactadores de basura esto se viene arrastrando desde el 2012, 2012, 2013 y 2014 los arrumbaron ahí en un taller que es el taller de IMMEX proveedor actual del Ayuntamiento el tema aquí es que estos 4 equipos ya están reparados y presentaron un presupuesto, presupuesto del cual hay por lo menos 2 que no me parecen congruentes con los montos que estamos manejando ahorita entonces mi primera solicitud hacia Ustedes es que me permitiesen negociar con el proveedor para decirle oye estas fuera de los estándares o de los que hemos venido reparando para entonces si poderles presentar a Ustedes ya una propuesta económica mucho más competitiva digamos a nivel comercial para que lo pudiesen ahora si votar independientemente de que si Ustedes si lo consideran que se inicie a través de la Contraloría un proceso de investigación pero esto viene desde el 2012 y bueno obviamente considerando las necesidades del Ayuntamiento es urgente contar con dichas maquinas yo ahorita lo que estoy solicitando es que me permitan negociar y poderles presentar las opciones que ahorita están fuera de contexto y ya una vez presentadas pues votan si se paga o no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sobre todo porque viene el tema de romería y necesitamos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿Ya están reparadas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, contesta ya están reparadas por eso es que no las puedo concursar esto tiene ya mucho tiempo incluso el proveedor insiste en que quiere cobrarnos pensión obviamente les dije no espérenme entonces lo que primero les quiero pedir de autorización que me permitan negociar con el si me lo permiten porque ahorita están irascibles sus precios están muy altos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta perdón no más quizá no escuche el principio ¿Cuál fue el argumento por el cual nunca fueron por esas máquinas durante 3 años?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no existe orden de compra, no existe requisición simplemente fueron y las dejaron ahí y el proveedor las reparo.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Cómo dimos con ellas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en Patrimonio se empezó hacer el rastreo incluso tengo aquí los documentos que me presento la Contraloría ni siquiera en la entrega de recepción se había detectado esa falla y fue hasta que el proveedor viene a cobrar que se detecta que él las tiene y se empieza.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero en base a alguna orden de compra viene a cobrar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no dice oye yo tengo tus maquinas.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Cómo es como vino a cobrar? Haber yo sigo con mi intervención con preguntas para tener elementos perdón ¿Cómo es que vino a cobrar? o sea vino ¿con que papel? ¿Con que documento? En que él las tenía.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con nada solicito que le presentaran su requisición los de Servicios Municipales a través de ellos es como nosotros nos enteramos que existen esas 4 máquinas y validamos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y si fueron a validar que si fueran nuestras maquinas Patrimonio?, todo tiene nota la Contraloría.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esta con número patrimoniado la Contraloría ya está comunicada incluso tengo respuesta de ellos aquí.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nada más yo te pediría Agustín como mucho respeto yo no lo tengo como pasivo no lo puedes pagar, no puedes pagar eso como un pasivo lo tendrías que reconocer como las autoridades en turno tenían que reconocer eso como un trabajo mandado hacer, ojo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso lo estoy sometiendo aquí es un Patrimonio.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta tú no puedes ir a pactar con el que si le vamos a pagar porque primero tendríamos que tener elementos para reconocer el pasivo es un tema legal perdón, más bien el Síndico se tiene que poner de acuerdo con él, es que ahí puede haber hasta un daño patrimonial y él tendría que hacer la denuncia correspondiente a las autoridades en turnos correspondientes, no yo no estoy de acuerdo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Entonces ¿Cuál es el proceso perdón a seguir?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no estoy de acuerdo que el Síndico tiene que revisar el tema porque no es un pasivo no hay nada que le garantice o que me compruebe a mí que tiene una orden de compra por favor si no la tiene como le voy a pagar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no existe es lo que está reclamando para entregar.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta imagínate ¿Cuántos cuantos muertos podemos levantar así?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta en base a qué orden te voy a pagar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo la verdad tengo también muchísimas dudas yo lo comente en lo corto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si por eso no se está votando.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y la verdad coincido con el Tesorero en que en este sino hasta deberíamos hay responsabilidad hay responsabilidad aplicarla en los servidores públicos responsables que estuvieron.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que no podemos hacer en este momento y coincido con el Tesorero es ser rehén de que le proveedor disponga o no disponga de regresarnos si no le pagamos algo que no está documentado vayan por ellas si no denuncia el robo a ver si no te las regresan.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con Seguridad Pública.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta oye tú dices que te deben.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta él está en todo su derecho de demandar, que el haga la cosa que nos demande y si tiene razón le vamos a pagar por daño patrimonial por lo que resulte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta reforzando esto se mandó una circular a los proveedores diciendo que el Municipio no se hace responsable si no hay un documento oficial de compra solicitando una reposición o algo porque no es tan grande y se presta a mil cosas de que oye repáramelo y luego te lo pago Tesorería desconoce si hay entonces se presta a varias cosas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y quien resulte responsable puede ser un funcionario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es más está reteniendo ilegalmente algunas cosas para nosotros.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se le mandaría un escrito de nuestra parte a Sindicatura.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no mira yo te voy a decir una cosa él tiene un problema si demanda y está en un proceso legal ni siquiera puede ser un proveedor nuestro por favor no le conviene, lo que le conviene es regresarnos ya las maquinas pero de volada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y creo que hay otros casos así.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay otras 2 creo que en Ameca no sé qué hacen haya pero hay otros 2 equipos en Ameca

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta porque le proveedor después de 3 años no dijo ahora sí.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo hay sí, si me dan el uso de la voz y no me interrumpen si pediría que la Sindicatura intervenga en este tema para que haga las denuncias correspondientes que se levante por la Contraloría todas las fincar todas las responsabilidades que se deban y seguir ese camino porque si hay más casos así digo de entrada no es facultad de este comité ni mucho menos de la Dirección efectuar pagos no reconocidos eso estaríamos incurriendo pues en una ilegalidad yo si pediría que todo este tipo de casos se les de tratamiento mediante la Sindicatura y la Contraloría y que sean notificados en su momento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja aquí para que estén enterados.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí nada más se les avisa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el pasado viernes 16 de agosto llego un escrito por parte del Licenciado Alfonso Cruz Lozano, con respecto a la designación de una persona para que emita una opinión técnica en el tema del Proyecto de llave en mano, de renovación y actualización tecnológica de la red de transporte, telefonía y comunicaciones unificadas parte del escrito dice lo siguiente: *se llevó a cabo una investigación referente a personal técnico especializado en la materia que nos pudiesen ayudar a llevar a cabo el proceso de análisis detallado de la situación actual de la red de voz y datos del Municipio de Zapopan, Jalisco en coordinación con diferentes opiniones dentro del Consejo de Cámaras Industriales se recomienda a 2 personas físicas ambas Ingenieros que cuentan con la experiencia y especialización necesarias para llevar a cabo dicho diagnostico a continuación presento los nombres recomendados Ingeniero Jorge Alejando Soria Torresdey y el Ingeniero Carlos Castañeda González.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto es base a lo que se acordó de que se buscara un externo nos pudieras apoyar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para los que no estuvieron en la Sesión hablando del tema de red, voz y datos teníamos muchas dudas referente con la infraestructura con la cuenta actualmente el Municipio referente a las necesidades reales, de renovación o de actualización que puede haber dado que hay infraestructura y hay temas que se pueden actualizar como abra temas que se tengan que renovar la historia de este tema como de otros temas en el área de Innovación bien lo manejo bien lo comento el Ingeniero Castell es que precisamente a habido muchos casos anteriores de administraciones anteriores donde nos han venido a presentar propuestas muy novadoras de renovación y compra donde no han funcionado o han sido compras que han generado un daño patrimonial de alguna manera porque no se ocupó el caso más concreto hablo del tema de Oracle que fueron muchos millones, entonces yo lo que propuse y lo que se propuso en ese momento fue tener una segunda opinión al final del día no perdemos nada que vengan un par de ingenieros expertos que hagan un diagnóstico de lo que hay actualmente en el Municipio que de ese equipo que hay actualmente en el Municipio es actualizable y cual tiene que ser renovable y en base a eso nos den a nosotros un diagnostico imparcial fuera para poder cotejarlo con la propuesta que estamos recibiendo por parte del área de la Dirección de Innovación prácticamente fue eso, mande no, no tiene ningún costo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el curriculum de estas gentes.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta mande, yo se lo hago llegar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta está incluido el tema de C4 no está (inaudible).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es todo lo que es la infraestructura del Municipio.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta prácticamente la parte de C4 quedo como rumbo a C5 la propuesta es pasar de C4 a C5 si hay alguna tecnología no es propia eso está arrendado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y la idea perdón Presidente es una vez que está realizado el diagnostico se presente ante la Comisión el diagnostico como primera instancia es decir esto es lo que se presentó y esto es lo que encontramos y al final del día hacer una elección de nosotros, evaluar los porque y ver si es congruente lo que se está proponiendo o si tomamos decisiones diferentes.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta todos lo que está en la Comisaria de los que están en el C4 todo eso es rentado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es parte de lo que se va ver.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la mayoría del equipo es arrendado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están de acuerdo lo sometemos a votación, aprobado por unanimidad

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ya nada más pediría Presidente que ya nada más de instrucciones ya que la gente se presente o como va a ser la (inaudible) nada más para que les den los accesos es importante que les puedan dar los accesos para que puedan hacer ese diagnóstico y nos tardemos lo menos posible.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta van directamente conmigo, ahorita estamos terminando de firmar nos esperamos, las bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 14:14 horas del día martes 30 de agosto de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo.**

Tesorero Municipal

Titular.

**Lic. Alfonzo Cruz Lozano.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González.**

Representante de Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Titular.

**Integrantes con voz**

**Lic. Gerardo Manuel Asencio Regalado.**

Contraloría Municipal.

Suplente.

**Lic. Agustín Ramírez Aldana.**

Director de Adquisiciones.

Secretario Ejecutivo.

Titular.